ACUERDOS DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Sesión 16 de mayo de 2023

Universidad de Valladolid

Secretaría General

Universidad de Valladolid
Secretaría General

De Secretaria General

A todos los claustrales

El Pleno del Claustro de esta Universidad, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2023, eligió a los siguientes miembros de la Comisión de Reclamaciones:

- D.ª Ana Almaraz Gómez en representación del Área de Ciencias de la Salud.
- D.ª María del Carmen Martínez Martínez en representación del Área de Arte y Humanidades.

Vº Bº
El Rector
Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General
Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Claustro en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Código Seguro De Verificación	N2h5Mp/4llieuGoVn/sRsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:51
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=N2h5Mp%2F4llieuGoVn%2FsRsw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid
Secretaría General

De Secretaria General

A todos los claustrales

El Pleno del Claustro de esta Universidad, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2023, eligió como representantes del Claustro Universitario en la Comisión de Profesorado a las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Agrupación departamental	Facultad o Escuela
María Paz Calvo Cabrero	Ciencias	Facultad de Ciencias
María del Sol Vega Alegre	Ciencias	Ciencias
María Isabel Alonso Revuelta	Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina
Antonio Dueñas Laita	Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina
María del Coral Arangüena Fanego	Ciencias Sociales y Jurídicas	Facultad de Derecho
Juan José Garcillán García	Ciencias Sociales y Jurídicas	Jurídicas y de la Comunicación
Francisco Castro Ruiz	Ingenierías y Arquitectura	Escuela de Ingenierías Industriales
Salvador Hernández Navarro	Ingenierías y Arquitectura	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agrarias
Javier Castán Lanaspa	Artes y Humanidades	Facultad de Filosofía y Letras
María Luisa Martínez de Salinas Alonso	Artes y Humanidades	Facultad de Filosofía y Letras

Vº Bº
El Rector
Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General
Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Claustro en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Código Seguro De Verificación	ANrhwe/rmRFqJZtEJebTvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:53
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ANrhwe%2FrmRFqJZtEJebTvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid

Líneas estratégicas de actuación 2023-2024

Documento aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 27 de abril de 2023 y ratificado por el Claustro universitario el 16 de mayo de 2023

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	1/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid

PREÁMBULO

Este documento recoge las *Líneas estratégicas de actuación para el curso 2023-2024*. En ellas se pretende reflejar lo que va a ser el programa de trabajo del equipo de gobierno para el próximo curso académico. Ahora bien, tal y como nos han enseñado los últimos años, hay que estar prevenido para reaccionar a problemáticas que, inesperadamente, puedan surgir.

Las previsiones de actuación que se presentan tienen un objetivo básico: acometer, progresivamente, el desarrollo del programa esbozado al inicio de este periodo de cuatro años en el que estamos inmersos. Por ello, las líneas de actuación se estructuran en torno a catorce ejes estratégicos, cada uno de ellos con distintos objetivos, para cuya consecución se programan un conjunto de diferentes acciones.

Junto a esta intención de ir avanzando en el programa de trabajo, se irán introduciendo acciones que den respuesta a los diferentes retos que nuestra Universidad vaya enfrentando. En este sentido, tal como anticipábamos en la presentación de las *Líneas estratégicas de actuación para el curso 2022-2023*, hay dos cuestiones muy relevantes que van a condicionar en buena medida la acción de gobierno del próximo curso.

Por una parte, la crisis energética que azota a la sociedad española (un problema en realidad de escala mundial) tiene una fuerte incidencia. En efecto, esta crisis energética conlleva unos sobrecostes muy importantes en los suministros habituales de energía y electricidad, así como de muchos otros bienes y servicios que debe contratar la UVa. Ello se ha reflejado en unos presupuestos que han tenido que asumir recortes importantes en diferentes apartados, fundamentalmente en el de proyectos de infraestructuras, que deben ser redefinidos en cuanto a su calendario de ejecución.

Por otra parte, la reciente aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, conocida como LOSU, nos va a obligar a realizar adaptaciones normativas, reglamentarias y organizativas. Todas estas actuaciones las iremos acometiendo coordinadamente con el resto de las universidades españolas a través de CRUE y, particularmente, junto a las otras universidades públicas de Castilla y León, así como con la Consejería de Educación. No será una tarea fácil, desde luego, ya que exigirá un esfuerzo importante. Por ello, si en todos los cursos académicos solicitamos la confianza y colaboración de la comunidad universitaria, en esta ocasión lo hacemos, si cabe, con más ahínco, pues su apoyo es más imprescindible que nunca. La Universidad de Valladolid se juega mucho en el futuro próximo.

De toda la comunidad universitaria depende que lo hagamos con responsabilidad y lealtad institucional para situar a la UVa en el mejor escenario posible dentro de los condicionantes actuales.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	2/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid

ÍNDICE

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	3/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid

EJE ESTRATÉGICO 1. ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mantener el diálogo y la transparencia en la información con los estudiantes
2. Desarrollar todas las formas de representación de los estudiantes
3. Estimular la participación activa de los estudiantes en todas las actividades de la universidad
4. Mantener la política de becas y ayudas al estudio
5. Desarrollar acciones favorables a la captación y orientación
6. Fomentar el apoyo a los estudiantes
7. Mejorar la inserción laboral, el apoyo al emprendimiento y el desarrollo del plan de empleabilidad
8. Supervisar el funcionamiento de los colegios mayores y residencias propios de la Universidad de Valladolid

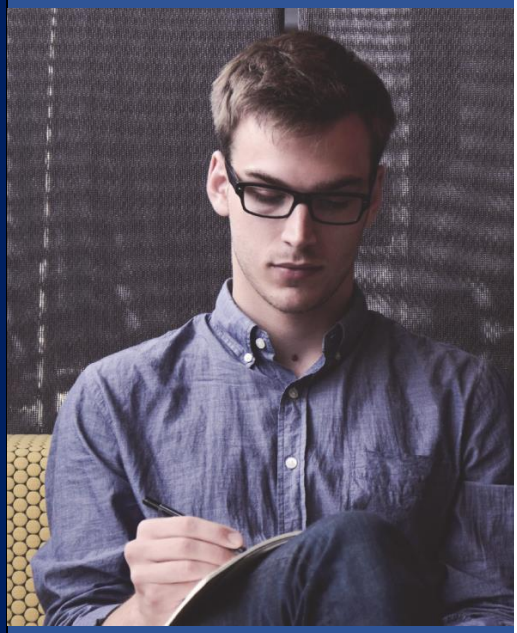

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	4/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 1

MANTENER EL DIÁLOGO Y LA TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN CON LOS ESTUDIANTES

Acciones

- **Intensificar los contactos y las sesiones informativas** con representantes estudiantiles en aras de mejorar la transparencia en la gestión de temas que afectan a estudiantes.
- Promover **reuniones con los representantes estudiantiles** de todos los Campus de la Universidad de Valladolid a fin de escuchar y canalizar sus propuestas.
- Negociar con los representantes estudiantiles la **elaboración del calendario académico**.
- Potenciar el **"Portal del Estudiante"**, mediante la unificación y simplificación de contenidos en la web UVa referidos a estudiantes, facilitando su uso y permitiendo disponer de toda la información esencial necesaria, en colaboración con el Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte y el Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital,
- Fomentar la "**Oficina virtual del estudiante**" (OVE): un centro de información virtual para estudiantes, futuros estudiantes, egresados e interesados en general, sobre los diversos aspectos de la vida universitaria y, en particular, sobre los trámites académicos esenciales de acceso, admisión, matrícula, becas, títulos, oferta académica, etc.

Objetivo estratégico 2

DESARROLLAR TODAS LAS FORMAS DE REPRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Acciones

- Promover la participación de estudiantes de los Campus en los órganos de representación: proponer la creación de **Delegaciones de representantes de Campus**.
- Apoyar e informar a los estudiantes que deseen participar en **órganos de representación** de la Universidad de Valladolid.

  Plantear a los estudiantes la puesta en marcha durante el próximo curso del **Consejo de Estudiantes**, de acuerdo con la exigencia de la LOSU.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	5/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 3

ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Acciones

- Impulsar institucionalmente, con extensión a todos los centros, los **programas de alumnos-mentores** para prestar apoyo académico a los de los primeros cursos, en coordinación con la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria.
- Promover la adquisición por parte del estudiantado de **certificaciones de competencias complementarias** para su currículo, tal y como ya se ha desplegado; y, en colaboración con la Junta de Castilla y León, la certificación de **competencias digitales** de distinto nivel, con reconocimiento de créditos.

Objetivo estratégico 4

MANTENER LA POLÍTICA DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Acciones

- Seguir potenciando la **ayuda a los estudiantes en situaciones de necesidad y emergencia**, ante situaciones personales o familiares, estructurales o sobrevenidas (dificultades económicas, de salud, de inseguridad o violencia), en coordinación con la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria.
- Mantener la **promoción de los estudios de máster** mediante los premios de excelencia.
- Mantener el número de **becas propias** para estudiantes de grado.
- Crear nuevas **Becas de movilidad SICUE** dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.
- Mantener las **ayudas a las asociaciones estudiantiles**, para que puedan impulsar una gama más amplia de actividades.
- Ofrecer ayudas para la realización de **actividades culturales** para los estudiantes de la Universidad de Valladolid.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	6/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 5

DESARROLLAR ACCIONES FAVORABLES A LA CAPTACIÓN Y ORIENTACIÓN

Acciones

- Promover y potenciar el desarrollo de **jornadas de información** de grado y máster, y jornadas de puertas abiertas mediante convocatorias anuales a los estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional, y universitarios y egresados, respectivamente.
- Potenciar **becas y premios de acceso a la Universidad** para los mejores expedientes de la convocatoria ordinaria de la EBAU.
- Reforzar la asistencia a **ferias de grado y máster**, presenciales y virtuales. Ampliar la presencia en ferias de otros distritos (previo estudio de atracción) y planificar la asistencia a AULA. Incorporación a la Feria virtual de UNIFERIA (toda la oferta de grados y servicios de la UVa).
- Establecer una **red de comunicación con los Centros de Enseñanzas Medias y de Formación Profesional** tanto presenciales como virtuales, para aproximar la universidad a los potenciales estudiantes de la universidad: promoción del Bachillerato de Excelencia e Investigación, fomento de las Olimpiadas en todas las disciplinas, vinculadas al profesorado universitario, desarrollo de actividades académicas destinadas a los estudiantes preuniversitarios en el contexto universitario.

Objetivo estratégico 6

FOMENTAR EL APOYO A LOS ESTUDIANTES

Acciones

- Una vez aprobada la nueva Normativa de Progreso y Permanencia, continuar con actuaciones tendentes a **actualizar, simplificar y flexibilizar las normativas y procedimientos** destinados a los estudiantes de la Universidad de Valladolid.
- Mantener el apoyo a los estudiantes con dificultades para seguir clases no presenciales, desarrollando acciones para evitar la brecha digital: préstamo de ordenadores portátiles, tarjetas de datos, etc.
- Seguir promoviendo la **colaboración con los ayuntamientos**, tanto en el programa de ocio alternativo como en la creación de prácticas curriculares, vinculadas a estas instituciones.
- **Acoger al nuevo alumnado de la UVa,** organizando Jornadas de Información Universitaria y actividades culturales, deportivas y de ocio en colaboración con el

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	7/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte y el Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital para la bienvenida universitaria.

Objetivo estratégico 7

MEJORAR LA INSERCIÓN LABORAL, APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO DEL PLAN DE EMPLEABILIDAD

Acciones

- Diseñar un plan integral de **fomento de la empleabilidad y el emprendimiento** en la UVa, en colaboración con la Delegación del Rector para la Transferencia de Conocimiento.
- Mantener una **plataforma que unifique toda la información** sobre los recursos, becas, actividades, etc. en torno a la empleabilidad y el emprendimiento.
- Consolidar y ampliar el **Banco de Talento**.
- Impulsar las **relaciones con asociaciones de empresarios**, en particular de los ámbitos locales y el regional, para potenciar las jornadas, foros y ferias de empleo.
- Fomentar los **convenios con administraciones e instituciones** para la realización de prácticas curriculares.
- Consolidar y ampliar la **oferta de prácticas** de estudiantes en los servicios dependientes de los vicerrectorados de la UVa.
- Promover formas de participación y colaboración de estudiantes en los centros y servicios universitarios mediante **becas específicas**.
- Intensificar las relaciones con las áreas de empleo de las diversas instituciones públicas (ayuntamientos, diputaciones, Junta de Castilla y León).
- Desarrollar plenamente el **Observatorio de Empleo**, en coordinación con el Gabinete de Estudios y Evaluación, para hacer un seguimiento de la trayectoria laboral de nuestros egresados.
- Consolidar el **programa de Campus rural** en colaboración con las Diputaciones Provinciales de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid. Un programa de prácticas en pequeños municipios, que permitirá, por un lado, que los estudiantes de la UVa puedan completar su formación mediante el desarrollo de prácticas externas en instituciones, empresas y asociaciones del medio rural.
- Dar continuidad a las siguientes acciones concretas:
    - Jornadas de captación de talento para el sector público. Seguir colaborando con el Ministerio de Hacienda y Función Pública y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
    - Ferias de empleo. Además de informar de las ferias de empleo virtuales, se celebrará la Feria local de empleo de un modo presencial, con el

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	8/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

objetivo de acercar la empresa local a la universidad, colaborando con la CEOE Valladolid.

- Jornadas con empresas de Castilla y León. Se repetirá, virtual o presencialmente, el encuentro y *networking* con grandes empresas de Castilla y León, colaborando con la Fundación EXECYL.

- Jornadas de emprendimiento. Se repetirá, presencialmente, la jornada UVaemprende con emprendedores reales en colaboración con el PCUVa y su Área de creación de empresas. Además, se participará activamente con las jornadas de emprendimiento social del Laboratorio UVa-LES, con proyectos reales en este ámbito.

- Jornadas de empleo y orientación. Se repetirán jornadas y/o talleres con Funge empleo y Funge orientación, así como con el Servicio de Prácticas e información de la UVa, con el objetivo de informar de los recursos gratuitos de empleabilidad de la UVa, así como, preparar a los estudiantes para su inserción laboral.

- Tutorización/orientación al alumnado (individualizada). Se dará asesoramiento sobre su empleabilidad e inserción laboral al alumno que lo solicite, presencialmente o virtualmente.

- Facilitar la conexión de empresas/organizaciones de Castilla y León con centros de la UVa de los cuatro Campus (con grados/másteres relacionados).

- *Networking*: reuniones, virtuales o presenciales, con diversas empresas o instituciones públicas. Se seguirá ampliando el *networking* con todo tipo de organización que acuda a nosotros con temas relativos a prácticas, ofertas de empleo, etc.

- Seminarios o webinarios de empresas de ámbito local/regional/nacional, que quieran captar talento y dar pautas de empleabilidad a nuestro alumnado.

Objetivo estratégico 8

SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Acciones

- Analizar y supervisar los **colegios mayores y residencias** propios de la Universidad de Valladolid a fin de desarrollar una política de mejora en la calidad de los servicios y sistema de funcionamiento e introducir los cambios determinados por la nueva legislación.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	9/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid

EJE ESTRATÉGICO 2. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Estabilización y promoción del profesorado
2. Rejuvenecimiento de la Plantilla mediante la dotación de plazas de Profesor Ayudante Doctor
3. Fortalecimiento, captación y recuperación de talento
4. Consolidación y excelencia
5. Actualizaciones y adaptaciones normativas y reglamentarias

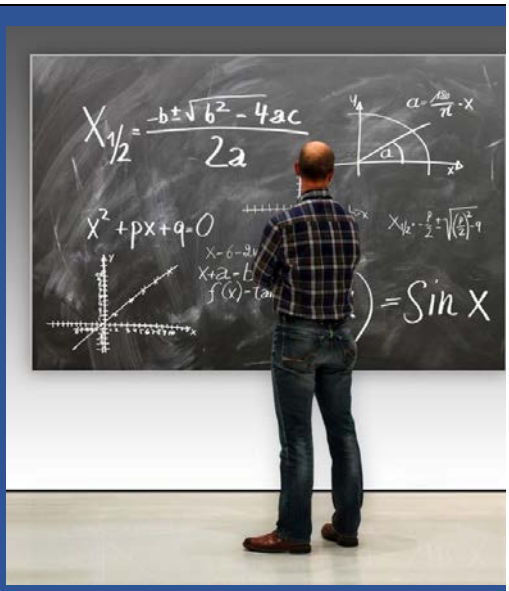

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	10/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Análisis de situación

Las actuaciones en materia de profesorado que han venido implementándose desde el año 2018 han supuesto un cambio de tendencia en la evolución del profesorado integrado. El elevado número de bajas en la plantilla se ha compensado con el número de dotaciones, particularmente de Profesores Ayudantes Doctores. Se ha conseguido, incluso, una recuperación en el número total de profesores que ha pasado de 1.460 profesores integrados, en febrero de 2022, a los actuales 1.567, en marzo de 2023. Naturalmente, estas cifras pueden variar ligeramente dependiendo de la fecha exacta en la que se tomen los datos.

A las dotaciones de Profesores Ayudantes Doctores, hay que sumar las dotaciones de profesorado fijo. Es de reseñar, particularmente, las dotaciones de profesorado de excelencia (Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad o Profesores Contratados Doctores) bien a través de convocatorias específicas, bien a través del proceso de estabilización de personal investigador captado en convocatorias del Vicerrectorado de Investigación u otras convocatorias para investigadores nacionales o internacionales. En estos momentos se están evaluando los candidatos de la segunda convocatoria de profesorado de excelencia y ya hay prevista una tercera convocatoria en las líneas de actuación en materia de Personal Docente e Investigador para 2023, aprobadas en el mes de marzo por el Consejo de Gobierno.

Uno de los objetivos de estas líneas es, siempre que la "tasa de reposición" lo permita, acelerar los procesos de estabilización y promoción del profesorado de la Universidad de Valladolid. En estos momentos las trasformaciones de profesorado permanente pueden efectuarse en el mismo año en que se recibe la acreditación y las de Profesores Ayudantes Doctores a profesorado fijo, laboral o funcionario, al finalizar el primer año de contrato. Habrá que examinar las posibilidades de mantener esta política compensando los efectos de la recientemente aprobada Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), que introduce cambios notables en la estructura y tipos del profesorado de la Universidad.

El segundo gran objetivo es consolidar los procesos de captación de talento. Como ya se ha dicho está en marcha la segunda convocatoria de las plazas de excelencia y está prevista una tercera en las líneas de actuación aprobadas por Consejo de Gobierno. Además, esas mismas líneas prevén la dotación de 25 plazas de Profesor Ayudante Doctor destinadas a Unidades Docentes que puedan presentar un candidato con el doctorado reciente (jóvenes doctores). La convocatoria para que los departamentos presenten sus solicitudes de dotación en esta línea se efectuará lo más pronto posible. Esta línea pretende seguir insistiendo en la necesidad de rejuvenecimiento de la plantilla.

Por supuesto, estos objetivos persiguen lograr una enseñanza de la máxima calidad posible en todas nuestras titulaciones con los mejores profesores y profesoras en todos los ámbitos del conocimiento. El curso próximo a esta exigencia se une la necesidad de adaptación a la nueva Ley Orgánica. Esto provocará algunos cambios en los procedimientos de contratación de profesores, tanto de profesorado integrado como de profesores asociados, que dificultarán el normal desarrollo de los procedimientos de dotación y, sobre todo, de sustituciones a lo largo del curso.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	11/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

El estado de la plantilla, a fecha de 16 de marzo de 2023 (la fecha se ha elegido de forma que los datos puedan ser comparables con los de años anteriores), se resume en la tabla siguiente. Se observa que el número de profesores integrados en plantilla ha crecido hasta los 1567. Este aumento de 100 profesores integrados permite comenzar a recuperar la plantilla perdida durante la década pasada.

La edad media de la plantilla ha disminuido ligeramente hasta los 53,19 años, consolidando el descenso lento que ya observamos el curso pasado cuando la edad media se situó en los 53,75 años, en comparación de los 54,36 del año 2021. Este dato se complementa con el de los profesores menores de 40 años, que asciende al 12,6% frente al 9,5% del año anterior o el 6% del año 2021. También es de destacar que la edad media de los Profesores Contratados Doctores se ha estabilizado en torno a los 49 años. Por otra parte, la edad media del profesorado de los cuerpos de funcionarios continua en torno a los 55 años para los Profesores Titulares de Universidad y ligeramente por debajo de los 60 años de los Catedráticos de Universidad. Este descenso, aunque muy ligero, es notable por lo que pueda representar como cambio de tendencia, toda vez que el número de Catedráticos se mantiene prácticamente constante en torno a los 280. Sigue siendo preocupante, sin embargo, que la edad media de los Profesores Ayudantes Doctores continúa estando sobre los 40 años, aunque es cierto que esta cifra es ligeramente menor que la del año 2021 (41). Esta elevada edad de los Profesores Ayudantes Doctores significa que el profesorado se incorpora a la vida académica de forma estable en una etapa muy tardía. El objetivo de la línea de rejuvenecimiento de la plantilla y captación de talento es precisamente intentar modificar esta tendencia, ofertando tanto plazas estables para investigadores como plazas de Profesor Ayudante Doctor para jóvenes doctores.

En cuanto a los sexenios, se observa que el porcentaje de profesorado integrado con sexenio vivo es del 53,41%, cifra similar a la de años anteriores. No se conocen, a la hora de escribir estas líneas, los resultados de la convocatoria de 2022.

Podemos inferir entonces que, aunque las actuaciones están comenzando a dar frutos, es necesario continuar e intensificar el número de dotaciones que permitan cubrir con profesorado cualificado el elevado número de bajas esperable, dada la distribución de edades de la plantilla. Sigue siendo necesario ofrecer la estabilización lo más pronto posible de los Profesores Ayudantes Doctores. Además, debemos mantener el impulso reforzando los grupos de investigación con acciones que potencien la producción científica relevante en todos los ámbitos del conocimiento. La Universidad de Valladolid debe mantener la excelencia investigadora si desea competir con universidades similares de nuestro entorno. Todo ello, a pesar de las dificultades e incertidumbres que la aprobación de la LOSU va a causar.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	12/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CATEG/SEXO	2023 (MARZO)				
	#prof.	% categoría	% plantilla	edad media	% sexenio vivo
CAUN-M	80	28,57%		58,13	93,75%
CAUN-H	200	71,43%		60,66	89,50%
CAUN	**280**		**17,87%**	**59,94**	**90,71%**
PTUN-M	298	44,74%		55,19	67,45%
PTUN-H	368	55,26%		56,22	58,70%
PTUN	**666**		**42,50%**	**55,76**	**62,61%**
CAEU-M	2	20,00%		62,00	100,00%
CAEU-H	8	80,00%		61,00	37,50%
CAEU	**10**		**0,64%**	**61,20**	**50,00%**
PTEU-M	45	50,56%		57,82	-
PTEU-H	44	49,44%		59,45	-
PTEU	**89**		**5,68%**	**58,63**	-
CDOC-M	144	53,33%		49,38	47,92%
CDOC-H	126	46,67%		49,26	38,89%
CDOC	**270**		**17,23%**	**49,32**	**43,70%**
PCOLA-M	4	50,00%		60,50	-
PCOLA-H	4	50,00%		56,00	-
PCOLA	**8**		**0,51%**	**58,25**	-
PAYUD-M	121	49,59%		40,87	18,18%
PAYUD-H	123	50,41%		39,58	17,89%
PAYUD	**244**		**15,57%**	**40,22**	**18,03%**
TOTAL INTEGRADOS	**1.567**		**100,00%**	**53,19**	**53,41%**

Las líneas de actuación del Vicerrectorado de Profesorado se basarán en la continuación de los programas de promoción y estabilización del profesorado, en la intensificación de la política de fortalecimiento, captación y recuperación de talento y, finalmente, en la consolidación y excelencia docente e investigadora de la plantilla.

Las líneas se estructuran de acuerdo con los siguientes objetivos estratégicos:

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	13/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 1

ESTABILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROFESORADO

Acciones

- **Estabilizar a los Profesores Ayudantes Doctores acreditados** transformando la plaza a la figura de mayor categoría para la que esté acreditado el profesor o profesora. Se priorizará la estabilización de los Profesores Ayudantes Doctores acreditados a Profesor Titular de Universidad. El objetivo es la transformación de todos los profesores lo más pronto posible, teniendo en cuenta las plazas disponibles de tasa de reposición y el resto de actuaciones necesarias.
- **Promocionar** a la figura de Profesor Titular de Universidad a aquellos Profesores **Contratados Doctores (o Profesores Permanentes Laborales) con acreditación**.
- **Promocionar** a la figura de Catedrático de Universidad a aquellos **profesores que cuenten con la acreditación correspondiente**.

Objetivo estratégico 2

REJUVENECIMIENTO DE LA PLANTILLA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Acciones

- Mantener un **número elevado de dotaciones de Profesor Ayudante Doctor** teniendo en consideración las necesidades docentes, la edad de la plantilla y la eficiencia docente e investigadora.
- Programar **dotaciones de Profesores Ayudantes Doctores para investigadores jóvenes** que hayan defendido su tesis doctoral en los últimos años.

Objetivo estratégico 3

FORTALECIMIENTO, CAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE TALENTO

Acciones

- Programa de Profesores Permanentes Laborales o Profesores Titulares de Universidad **Vinculados en las áreas clínicas** de Ciencias de la Salud, en colaboración con la Delegación del Rector para Ciencias de la Salud.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	14/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Programa de **dotación de nuevas plazas de Profesores Permanentes Laborales o Titulares de Universidad** en áreas con especiales necesidades docentes.
- Programa de **estabilización de investigadores** de los programas Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, Juan de la Cierva y programa de investigadores postdoctorales e investigadores senior propio de la UVa, así como de otros programas de excelencia.

Objetivo estratégico 4

CONSOLIDACIÓN Y EXCELENCIA

Acciones

- Programa de dotación de nuevas plazas de **Profesores Permanentes Laborales o Titulares de Universidad en áreas estratégicas**.
- Programa de Dotaciones de Plazas de **Catedrático de Universidad en áreas estratégicas**.

Objetivo estratégico 5

ACTUALIZACIONES Y ADAPTACIONES NORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS

Acciones

- Continuar con la **actualización y adaptación progresiva de diversas normativas y reglamentos:** documento de plantilla del personal docente e investigador, reglamento de contratación de profesorado laboral, reglamento de permisos sabáticos, procedimiento de contratación de profesorado con carácter de urgencia, etc.
- Durante los próximos meses será necesario dedicar un gran esfuerzo a la adaptación a las exigencias de la LOSU, tanto en lo que se refiere a las diferentes figuras de profesorado como en lo que se refiere a la dedicación horaria del profesorado. Se buscará, por supuesto, el máximo consenso posible, siendo conscientes todos de las dificultades que, obviamente, nos encontraremos.
- Poner en marcha un **programa de evaluación de la actividad docente** a través de una actualización del programa DOCENTIA acorde con las recomendaciones de ANECA y ACSUCYL.
- Continuar con la **reforma de los procedimientos de planificación** que lleven a una **estabilización del POD**. Esta reforma, que ya comenzamos con la planificación del curso 2023-2024, conllevará ciertamente una reforma en profundidad del documento de plantilla que de todas formas es necesaria para poder adaptarnos a la LOSU.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	15/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid

EJE ESTRATÉGICO 3. PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Desarrollar actuaciones de carácter común al PTGAS funcionario y laboral
2. Promover acciones de carácter particular para el PTGAS funcionario
3. Impulsar actuaciones de carácter particular para el PTGAS laboral

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	16/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 1

DESARROLLAR ACTUACIONES DE CARÁCTER COMÚN AL PTGAS FUNCIONARIO Y LABORAL

Acciones

- Será objeto de negociación la **Oferta de Empleo Público** del año 2023 ajustándose a la normativa que sea de aplicación al colectivo.
- Se dará cumplimiento, con finalización, si fuese posible, antes del 31 de diciembre de 2023 de todos los **procesos selectivos convocados**, al régimen vigente en materia de estabilización del personal temporal protegido conforme a la normativa de función y empleo públicos vigente.
- Continuación de los **procesos de funcionarización** del personal laboral respecto de aquellos puestos de trabajo que, por la naturaleza de sus funciones, deben estar clasificados como de funcionarios, en los términos acordados con la parte social.
- Continuación de la **implementación del teletrabajo**, conforme a la reglamentación de la UVa en la materia, en el marco de la normativa estatal correspondiente.
- Ejecución de las previsiones del **Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios** de la Universidad 2022-2023, con especial atención a las previsiones del II Plan de igualdad UVa y a las necesidades en la formación de las herramientas de trabajo utilizadas en la UVa.
- Publicación de las **estructuras orgánicas de los diferentes servicios y unidades**, como instrumento de apoyo a la gestión, de acuerdo con la parte social.

Objetivo estratégico 2

PROMOVER ACCIONES DE CARÁCTER PARTICULAR PARA EL PTGAS FUNCIONARIO

Acciones

- De acuerdo con el Reglamento por el que se regula el sistema de evaluación del desempeño del personal de administración y servicios funcionario en el marco de la carrera profesional horizontal, ya acordado con la parte social, desarrollo de la **convocatoria de acceso a la carrera profesional** correspondiente al año 2022 con efectos económicos de 1 de enero de 2023. Asimismo, se abordará, desde el punto de vista de alcanzar una retribución adecuada y suficiente, la carrera profesional horizontal, en términos que permitan igualarla a las cantidades percibidas por el

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	17/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

personal de la Junta de Castilla y León, tanto funcionario, como laboral o estatutario; para ello, se continuarán, desde la gerencia, las gestiones ante la Junta de Castilla y León para obtener la necesaria financiación de esta carrera profesional.

- En materia de acceso a plazas de las escalas del PTGAS funcionario, se convocarán y desarrollarán los **procesos selectivos pendientes de promoción interna**, así como los derivados de ofertas de empleo público, con prioridad del personal funcionario de la UVa, respecto al de nuevo ingreso, para ocupar los puestos de trabajo que vayan resultando vacantes, o que se creen, a lo largo del año 2023.
- Análisis y estudio sobre la creación de **nuevas escalas y especialidades**, que permita atender nuevas necesidades de personal con cualificación técnica específica.
- Conforme al escenario derivado del Presupuesto de la UVa para 2023, se promoverán **modificaciones de la RPT**, previa negociación con la Junta de Personal y en Mesa General de Negociación, en función de necesidades inaplazables de interés público institucional.
- Convocatoria y ejecución de los correspondientes **concursos de personal funcionario**.
- Continuar la elaboración de **catálogos de funciones**.
- **Definir las estructuras orgánicas** y un plan de implementación para toda la legislatura.
- **Negociar** con la representación del PTGAS funcionario medidas legales y viables que permitan destinar a este colectivo la masa salarial referida a los premios de jubilación derogados, procurando alcanzar un acuerdo a la mayor brevedad posible.

Objetivo estratégico 3

IMPULSAR ACTUACIONES DE CARÁCTER PARTICULAR PARA EL PTGAS LABORAL

Acciones

- Continuar y, si es posible, finalizar las **negociaciones del III Convenio Colectivo** de personal laboral de Administración y Servicios de las universidades públicas de Castilla y León. Tendrá especial relevancia la implementación del escalonamiento de los sexenios. Respecto a la carrera profesional horizontal, se estará a lo que se establezca en el nuevo Convenio Colectivo.
- Establecimiento de una **carrera profesional horizontal**, en términos análogos a los señalados para el PTGAS funcionario.
- Ejecución de las convocatorias de **procesos selectivos** derivadas de las Ofertas de Empleo Público ordinarias y extraordinarias pendientes.
- Desarrollo de los **procesos de provisión de puestos de trabajo vacantes**, conforme a lo regulado en el Convenio colectivo vigente.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	18/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- **Ejecución de las convocatorias de procesos de transformación** de plazas de grupos de las especialidades de **TGM Programador a TS Analista**, no ejecutadas a lo largo del ejercicio 2022.
- De acuerdo con el escenario derivado del Presupuesto de la UVa para 2023, se promoverán **modificaciones puntuales de la RPT**, previa negociación colectiva, en función de necesidades inaplazables de interés público institucional.
- Completar el **mapa de bolsas de empleo** de las distintas categorías y especialidades del PTGAS laboral, con la finalidad de atender las necesidades urgentes de personal, con especial atención a las plazas que requiera el programa acordado de jubilaciones parciales voluntarias con base en contratos de relevo.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	19/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid

EJE ESTRATÉGICO 4. DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Reforzar la oferta académica con nuevos títulos oficiales y actualización de los existentes
2. Eficiencia y calidad en la ordenación académica
3. Incrementar el catálogo de formación permanente con impacto en la empleabilidad
4. Desarrollo estratégico de los centros
5. Avanzar en la apuesta por la internacionalización
6. Mejorar la eficiencia de distintas actuaciones

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	20/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 1

REFORZAR LA OFERTA ACADÉMICA CON NUEVOS TÍTULOS OFICIALES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EXISTENTES

Acciones

- **Consolidar los títulos que están en proceso de implantación**. Entre los grados destacan el Grado en Enfermería de Segovia, el Grado en Relaciones Internacionales y el Grado en Biomedicina y Terapias Avanzadas, entre otros. Entre la nueva oferta de posgrado destaca el M. U. en Ingeniería Biomédica que captará estudiantado de la primera promoción del grado con la misma denominación, el cual ya ha quedado completamente implantado en la UVa.
- **Ayudar a los títulos que sean modificados** o que se sometan a un proceso de acreditación, localmente identificados como reverifica. Cualquier título oficial requiere de una adecuación a los cambios de la sociedad, a las nuevas metodologías pedagógicas o las necesidades del mercado laboral. Forma parte del Sistema de Garantía de Calidad la mejora continua de los planes de estudios, de los equipamientos de las titulaciones y de un elenco de profesorado cualificado, así como la visita de profesionales externos que es enriquecedora para el estudiantado.
- Planificar la implantación para el curso 2024-2025 de los Grados en **Comunicación Digital y Ciencias Gastronómicas**, que se han sometido a aprobación por parte de ACSUCYL.
- Apoyar la propuesta de un **Grado en Biotecnología** gestionado por la ETSIAA y con la colaboración de otros centros, en el caso de que la Consejería de Educación autorice la implantación de nuevos grados en el marco del próximo mapa de titulaciones de Castilla y León o nueva moratoria del primer mapa de titulaciones.
- Priorizar la **propuesta de nuevos másteres** en aquellos ámbitos de conocimiento con déficit de oferta. A medio-largo plazo se debe lograr una oferta de másteres sostenible y razonable entre diferentes grandes ramas de conocimiento. Los másteres propuestos deben estar en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible afines a su ámbito de conocimiento y cubrir una carencia en la oferta académica. Los compromisos de viabilidad deben ser a múltiples escalas siendo primordial la opinión de los estudiantes y los profesionales externos.
- Colaborar para propiciar el **aumento de la oferta de Programas Académicos de Recorrido Sucesivo, Programas de Dobles Titulaciones en la UVa y Títulos Conjuntos** con otras universidades tanto de grado como de máster. Propiciar que haya algún Grado con Itinerario Académico Abierto en la UVa, así como algún Título con Formación Dual. Se promoverá el incremento de asignaturas de formación dual o con docencia en inglés.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	21/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Impulsar el **incremento de Másteres Erasmus Mundus** de la UVa, en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización. Se trata de una formación de excelencia internacional caracterizada por un núcleo de atracción de un estudiantado internacional de enorme potencial.

Objetivo estratégico 2

EFICIENCIA Y CALIDAD EN LA ORDENACIÓN ACADÉMICA

Acciones

- Diseñar e implantar el **Sistema de Garantía de Calidad de la Formación Permanente** de la UVa, para dar respuesta al RD 640/2021, de 27 de julio, por el que se establece la creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, que en su artículo 5 apartado 7 indica la necesidad de velar por la calidad de la oferta académica de formación permanente, a través de un sistema interno de garantía de la calidad, que deberá ser certificado por la agencia de calidad.
- **Actualizar el Reglamento de Ordenación Académica** en lo referente a la organización del POD (en colaboración con el Vicerrectorado de Profesorado) para disminuir las fases y dar grados de libertad a centros y departamentos en lo relativo a la organización de la docencia con una plantilla estable.
- Apoyar en la **actualización de las titulaciones para amoldarse al RD 822/2021** en materia de modalidades de docencia, carga crediticia, menciones, adscripción a ámbitos de conocimiento, etc.
- Favorecer la **actualización de los planes de estudio** para adaptarse a las nuevas órdenes reguladoras de las profesiones relacionadas con el sector educativo, la abogacía o el ámbito de las ingenierías y la arquitectura.
- Actualizar o **unificar el Reglamento de Títulos Propios de Posgrado**, así como el de Extensión Universitaria, en colaboración con el Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte.
- **Actualizar la aplicación de guías docentes** en colaboración con el Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital. La propuesta es conservar la guía sin cambios durante el curso, incorporando las modificaciones posteriores en una adenda que refleje, por ejemplo, las actualizaciones del profesorado o una fe de erratas localizadas a lo largo su vigencia.
- **Apoyar unos planes de estudio en sintonía con el respeto a los derechos fundamentales, a la igualdad de género y al tratamiento de la sostenibilidad** en diferentes ámbitos, en colaboración con la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	22/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 3

INCREMENTAR EL CATÁLOGO DE FORMACIÓN PERMANENTE CON IMPACTO EN LA EMPLEABILIDAD

Acciones

- **Incrementar la oferta de Títulos Propios de Posgrado**, especialmente aquellos que puedan venir cofinanciados por empresas o instituciones, como aval del interés de la formación y el impacto en la recualificación de profesionales.
- **Aumentar la oferta de microcredenciales** en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Internacionalización.

Objetivo estratégico 4

DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LOS CENTROS

Acciones

- Motivar la **acreditación institucional** (Programa Elenchos) como estrategia de gestión eficiente de centros y titulaciones.
- Apoyar los **planes estratégicos de centros** (fase posterior a la acreditación Elenchos de un centro).
- Analizar la situación actual y futura de las **titulaciones de Ciencias de la Salud,** en colaboración con la Delegación del Rector para Ciencias de la Salud.
- Realizar un seguimiento de las **necesidades dotacionales** de los centros de Ciencias de la Salud, en colaboración con la Delegación del Rector para Ciencias de la Salud.

Objetivo estratégico 5

APUESTA POR LA INTERNACIONALIZACIÓN

Acciones

- En colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización, apoyar los convenios internacionales para **dobles titulaciones con instituciones extranjeras** como medida para lograr un número estable de estudiantes que se beneficien de una formación interdisciplinar y puedan adquirir competencias interculturales.
- Incrementar la oferta de **títulos con modalidad virtual** como estrategia para mejorar la demanda de másteres con reducida matrícula, en colaboración con el Vicerrectorado

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	23/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

de Innovación Docente y Transformación Digital. De esta medida se pueden beneficiar estudiantes de otros países o regiones de lengua española.

Objetivo estratégico 6

MEJORAR LA EFICIENCIA DE DISTINTAS ACTUACIONES

Acciones

- Consolidar el "Programa de apoyo para la **participación de profesorado externo** en títulos de máster oficial".
- Contribuir a **solventar las incidencias con los estudiantes de forma incipiente** para evitar que tengan que sufrir todo el proceso hasta un recurso de alzada. Los largos plazos de resolución suponen un desgaste innecesario para el interesado, así como un elevado consumo de recursos humanos.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	24/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid

EJE ESTRATÉGICO 5. INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Impulsar el sello de excelencia en investigación
2. Apoyar las estructuras de investigación de la UVa
3. Captar y consolidar el talento investigador
4. Impulsar la carrera de jóvenes investigadores e investigadoras
5. Incrementar el apoyo administrativo y el asesoramiento al personal investigador
6. Mejorar la imagen de la UVa y de la comunicación con el personal investigador
7. Apoyo y gestión en la investigación
8. Impulsar el cuidado de los aspectos éticos en todos los ámbitos de la investigación
9. Promover la producción científica y la transferencia del conocimiento a través de la Biblioteca UVa y de Ediciones UVa

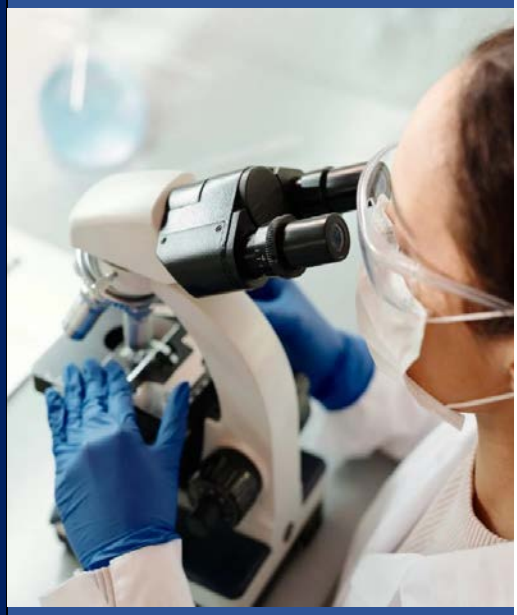

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	25/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 1

IMPULSAR EL SELLO DE EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN

Acciones

- Comunicar regularmente al PDI las actuaciones del **sello de calidad HR in Excellence** dentro de la política Human Resource Strategy for Researchers (HRS4R).
- Realizar una **encuesta al personal investigador** sobre el conocimiento e importancia del Sello HRS4R.

Objetivo estratégico 2

APOYAR LAS ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UVA

Acciones

- **Definir la estructura de investigación de la UVa**, delimitando el papel de los GIR, Institutos y otras unidades de investigación y su relación con el resto de las unidades de la estructura general de la UVa.
- **Potenciar los Institutos de la UVa**, como estructuras interdisciplinares de investigación y apoyar la creación de nuevos Institutos de Investigación en temas estratégicos para la universidad y su entorno.
- Proporcionar apoyo administrativo y asesoramiento en las convocatorias regionales de **Escalera de Excelencia**.
- Apoyar económicamente la captación de personal técnico de apoyo (PTA) para los servicios centrales de apoyo a la investigación y para los Institutos.
- Facilitar **herramientas de traducción profesionales** al personal investigador.

Objetivo estratégico 3

CAPTAR Y CONSOLIDAR EL TALENTO INVESTIGADOR

Acciones

- Ofertar los **programas propios de atracción y retención de talento** de la UVa, y agilizar su gestión administrativa.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	26/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Dar apoyo institucional y administrativo para **convocatorias de programas nacionales** e internacionales de contratación de personal investigador (Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, ERC, MSCA-IF, etc.).
- Facilitar el proceso de incorporación de **talento investigador**.
- Consolidar el talento investigador desarrollando **programas propios de contratación**.
- Difundir la actividad investigadora a estudiantes de máster y grado para **estimular el interés y la vocación por la investigación**.

Objetivo estratégico 4

IMPULSAR LA CARRERA DE JÓVENES INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS

Acciones

- Desarrollar un plan de **carrera investigadora**, que incluya "contratos puente" en la transición del período predoctoral al postdoctoral.
- Consolidar la **política de recursos humanos en investigación** de acuerdo con la Carta Europea y el Código de Conducta para investigadores e investigadoras y desarrollar una normativa de personal investigador.
- Desarrollar un programa de tutela y asesoramiento de los investigadores e investigadoras predoctorales y postdoctorales junior.
- Visibilizar la investigación de investigadores predoctorales a través de **encuentros, acciones en redes sociales, acciones de divulgación**, blog de tesis, etc.
- Fomentar la **internacionalización de los estudios de doctorado** y la atracción de estudiantes de doctorado de otros países.

Objetivo estratégico 5

INCREMENTAR EL APOYO ADMINISTRATIVO Y ASESORAMIENTO AL PERSONAL INVESTIGADOR

Acciones

- **Apoyar a los jóvenes investigadores e investigadoras** con potencial para la solicitud de proyectos de investigación europeos, nacionales y regionales.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	27/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- **Apoyar a las estructuras de investigación** de la UVa para la captación de personas y recursos materiales en convocatorias regionales, nacionales, europeas e internacionales.
- Impulsar y apoyar a los Institutos de Investigación y a los investigadores de la UVa para **captación de proyectos europeos**.
- Publicar las **convocatorias de investigación en formato bilingüe**.

Objetivo estratégico 6

MEJORAR LA IMAGEN DE LA UVA Y LA COMUNICACIÓN CON EL PERSONAL INVESTIGADOR

Acciones

- Realizar **jornadas de investigación y transferencia de conocimiento** UVa de forma semestral con el personal investigador, en colaboración con la Delegación del Rector de Transferencia del Conocimiento y el Centro VirtUVa.
- Visibilizar la imagen de **marca UVainvestiga**.
- Potenciar el uso del **portal de investigación** (investiga.uva.es), del portal de la ciencia UVa (portaldelaciencia.uva.es) y del portal de producción científica (investigacion.uva.es).
- **Actualizar periódicamente la información de investigación** en el portal de transparencia.
- Potenciar la **Unidad de Cultura Científica** como instrumento para la divulgación y visibilización de los resultados de investigación obtenidos en la UVa.

Objetivo estratégico 7

APOYO Y GESTIÓN EN LA INVESTIGACIÓN

Acciones

- Facilitar al PDI la información para una mejor gestión de la investigación mediante el desarrollo de **guías de gestión de la investigación**.
- Apoyar las acciones para el **impulso al acceso abierto** y al acceso a datos encaminadas hacia la ciencia abierta y ciudadana.
- Impulsar los protocolos y **herramientas antiplagio**.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	28/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Desarrollar cursos y guías sobre el **uso de las herramientas de investigación** dirigido al personal investigador en colaboración con el Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital y la Biblioteca UVa.
- Mejorar las herramientas de generación y exportación de **curricula vitae** (CVN/CVA).

Objetivo estratégico 8

IMPULSAR EL CUIDADO DE LOS ASPECTOS ÉTICOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN

Acciones

- Poner en marcha la **Comisión de Integridad en la Investigación** de la UVa.
- Crear el **Comité de Bioseguridad** (CBS) y el **Comité Ético de la Investigación en Seres Humanos**, sus datos y sus muestras (CEISH).
- Crear una **secretaría técnica para los comités éticos** que actúe como ventanilla única de ética en la investigación.
- Asesorar a los investigadores sobre **Protección de Datos y Ética en la Investigación**.

Objetivo estratégico 9

PROMOVER LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA UVA Y DE EDICIONES UVA

Acciones

- Dar visibilidad a **UVaDoc** y preservar la producción científica de la UVa a través del repositorio institucional.
- Orientar a los investigadores respecto a las revistas adecuadas para publicar sus resultados de investigación, especialmente en acceso abierto, el **uso de las de las APC** (Article Processing Charges) en el marco de los Acuerdos Transformativos firmados por la Universidad.
- Velar por el **respeto hacia la propiedad intelectual** y por la evitación del plagio en sus productos editoriales, fomentado la aplicación de los principios establecidos en la Guía de Buenas Prácticas de Ediciones Universidad de Valladolid.
- **Fomentar la edición en soporte impreso y digital de la producción científica**, técnica, humanística, cultural, artística y docente, reduciendo los tiempos de embargo.
- Impulsar que las colecciones de libros y las revistas digitales de acceso abierto editadas por Ediciones UVa puedan conseguir **sellos de calidad.**

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	29/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid

EJE ESTRATÉGICO 6. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer el ecosistema de la UVa para la transferencia de conocimiento
2. Valorizar los resultados de investigación UVa para potenciar la transferencia de conocimiento
3. Impulsar el emprendimiento universitario y la creación de empresas
4. Mejorar la imagen de la UVa y la comunicación con el personal investigador

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	30/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 1

FORTALECER EL ECOSISTEMA DE LA UVA PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Acciones

- Actualizar la **estrategia de transferencia de conocimiento** de la UVa.
- Profundizar en la **coordinación y convergencia** de los servicios de apoyo a la investigación de la UVa, la FPCUVa y la FUNGE en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación.
- Trabajar en el proceso de **integración de las dos fundaciones** que gestionan la transferencia de conocimiento en la UVa (FUNGE y FPCUVa) para proporcionar, junto con el Servicio de Apoyo a la Investigación, un servicio de gestión integral al personal investigador en la captación, ejecución y justificación de proyectos de investigación y transferencia de conocimiento, en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación.

Objetivo estratégico 2

VALORIZAR LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN UVA PARA POTENCIAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Acciones

- Continuar apoyando la valorización de los resultados de investigación y de comercialización de la oferta científico-técnica de la UVa, así como la protección de los resultados de investigación, mediante las ayudas propias del **Plan TCUE**.
- **Hacer visibles a las empresas las capacidades de investigación** de la UVa e identificar las necesidades de investigación y transferencia de las empresas y administraciones.
- Potenciar los métodos de **valorización de nuestras tecnologías y conocimientos**, mejorando el portfolio de capacidades y resultados de investigación susceptibles de ser transferidos a las empresas y a la sociedad en general.
- Fomentar los **contratos de transferencia de resultados de investigación** con empresas y administraciones mediante convocatorias conjuntas con instituciones.
- Consolidar las **relaciones existentes con empresas** para que se conviertan en socios estratégicos en la transferencia de conocimiento.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	31/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- **Fomentar el mecenazgo** de la investigación y la política de cátedras de empresa.

Objetivo estratégico 3

IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO Y A LA CREACIÓN DE EMPRESAS

Acciones

- Actualizar el **reglamento de creación de empresas** de base tecnológica.
- Elaborar un **protocolo para el reconocimiento de compatibilidad** para la creación de EBTs por el PDI de la UVa, en colaboración con la Gerencia de la UVa y con el Vicerrectorado de Investigación.
- Dar apoyo personalizado al personal de la comunidad universitaria en la **creación de empresas basadas en conocimiento** que exploten los resultados de investigación propia.
- Consolidar la **Unidad de Creación de Empresas** de la UVa como órgano para el fomento de la cultura emprendedora en la comunidad universitaria.
- Coordinar en la Unidad de Creación de Empresas de la UVa todas las **acciones de emprendimiento** de la UVa.

Objetivo estratégico 4

MEJORAR LA IMAGEN DE LA UVA Y LA COMUNICACIÓN CON EL PERSONAL INVESTIGADOR

Acciones

- Realizar **Jornadas de Investigación y Transferencia de Conocimiento** UVa de forma semestral con el personal investigador, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación y con el Centro VirtUVa.
- Colaborar con la EsdUVa en la **formación transversal de doctorandos** en materia de gestión y ecosistemas de innovación y transferencia de conocimiento.
- Impulsar la imagen de la transferencia del conocimiento y el emprendimiento innovador mediante las marcas **UVainnova y UVaemprende**.
- Recopilación, consolidación y difusión de los **indicadores de actividad** ligados a la transferencia de conocimiento que se realiza en la Universidad de Valladolid.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	32/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Desarrollar una política de comunicación y difusión de las actividades de transferencia de conocimiento dando **visibilidad a los investigadores e investigadoras** de la UVa.
- Potenciar la participación de la UVa en las **agrupaciones empresariales innovadoras**, plataformas tecnológicas y asociaciones europeas de investigación.

EJE ESTRATÉGICO 7. INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Potenciar la movilidad internacional
2. Continuar con la estrategia de captación de estudiantes internacionales
3. Seguir impulsando la internacionalización de la oferta académica de la UVa
4. Promover la participación de la comunidad universitaria en las acciones de internacionalización
5. Aumentar la presencia de la UVa en el ámbito internacional
6. Impulsar la política lingüística de la UVa

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	33/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 1

POTENCIAR LA MOVILIDAD INTERNACIONAL

Acciones

- **Incrementar el número de movilidades internacionales** de estudiantes, PDI y PTGAS a través de acciones de difusión, impulso de la acreditación en idiomas e incremento de movilidades híbridas mediante Programas Intensivos Combinados (Blended Intensive Programmes - BIPs).
- Planificar **acciones formativas integradas a la movilidad internacional** de los estudiantes para promover el desarrollo de competencias internacionales e interculturales.

Objetivo estratégico 2

CONTINUAR CON LA ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES

Acciones

- Incrementar la participación de la UVa en **ferias y foros internacionales**.
- Aumentar la **visibilidad de la oferta académica e investigadora de la UVa en el ámbito internacional** a través de plataformas de difusión, ferias y foros internacionales.
- Seguir impulsando **programas de becas con Iberoamérica** para atraer estudiantes fundamentalmente a los másteres.
- Impulsar y promover iniciativas para el **diseño de cursos a medida, o Study abroad**, que permitan atraer estudiantes internacionales a la UVa. Cursos de verano internacionales.
- Favorecer la **integración de estudiantes internacionales** con estudiantes UVa con el objetivo de generar oportunidades para el desarrollo de competencias internacionales e interculturales en el campus (internacionalización en casa).

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	34/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 3

SEGUIR IMPULSANDO LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UVA

Acciones

- Incrementar el número de **dobles titulaciones internacionales** de Grado y Máster con universidades extranjeras, y su difusión, en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- Incrementar el número de **asignaturas de Grado y Máster con docencia en inglés** que permita potenciar la internacionalización del currículum y atraer a estudiantes internacionales.
- Aumentar el número de estudiantes con **prácticas internacionales**.
- Incrementar la oferta de **Programas Intensivos Combinados** (BIPs).

Objetivo estratégico 4

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LAS ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN

Acciones

- Elaborar una estrategia de internacionalización con el objetivo de fortalecer la dimensión internacional de la UVa como institución y mejorar la proyección de las actividades docentes, de investigación y de gestión. Asimismo, hacer un seguimiento de las distintas acciones y evaluar su impacto.
- Apoyar a los centros en sus **iniciativas de internacionalización** de la docencia, investigación o gestión, así como de integración de estudiantes internacionales.
- Impulsar iniciativas de **mentorado internacional** para PDI y estudiantes orientadas al desarrollo de competencias internacionales.
- Promover la **cualificación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de los centros con capacidades lingüísticas en otros idiomas** para agilizar la gestión, sobre todo en lo que concierne a la atención a los estudiantes y profesores extranjeros.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	35/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 5

AUMENTAR LA PRESENCIA DE LA UVA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Acciones

- Seguir impulsando la participación de la UVa en el proyecto de **alianza de universidades europeas.**
- Fomentar la participación de la UVa en **proyectos internacionales** de colaboración institucional.
- Impulsar la creación de **espacios UVa en universidades extranjeras** que permitan el desarrollo de acciones de difusión y de colaboración académica e investigadora.

Objetivo estratégico 6

IMPULSAR LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA UVA

Acciones

- Diseñar una **estrategia de política lingüística** global en torno a tres ejes: acreditación en idiomas, docencia en inglés y español como lengua extranjera.
- Apoyar e impulsar la acreditación lingüística de la comunidad universitaria en lenguas extranjeras.
- Apoyar a los estudiantes internacionales con oferta de **cursos de español** que favorezcan su integración en la UVa.
- Aprovechar el potencial del español con iniciativas en colaboración con otras instituciones que permitan **visibilizar la UVa en el ámbito internacional**.
- Promover los **convenios específicos de intercambio de lectores** para tener una mayor presencia de la UVa en universidades extranjeras.
- Impulsar la **formación lingüística-metodológica para el profesorado** que imparte docencia en inglés.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	36/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid

EJE ESTRATÉGICO 8. ECONOMÍA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Elaborar y llevar a cabo un seguimiento del presupuesto de manera eficaz y rigurosa
2. Captar mayores ingresos para el desempeño de la actividad docente, investigadora y de transferencia
3. Replantear la gestión de costes para optimizar recursos
4. Negociar con la parte social un reparto justo de los recursos disponibles para afrontar el coste de la plantilla dentro del techo de gasto fijado por la Junta de Castilla y León
5. Garantizar una gestión económica transparente y responsable

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	37/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Todos coincidiremos en que la financiación es clave para poder desarrollar una política universitaria adecuada, particularmente en una universidad pública cuya financiación procede fundamentalmente de las correspondientes administraciones. Y no solo es importante el montante global de la financiación, sino la distribución de la misma, con atención especial al capítulo I, destinado a la financiación de personal.

La Universidad de Valladolid desde el punto de vista económico, manteniendo siempre el equilibrio económico-financiero, pretende mejorar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos e incrementar la disponibilidad de fondos públicos y privados. Desde abril de 2021 disponemos de datos de Contabilidad de Costes y, a partir de ahora, se nos abre por primera vez la posibilidad de disponer de un instrumento fundamental en la mejor asignación de los recursos económicos. En todo caso, nuestra Universidad es un ejemplo de Responsabilidad Social Universitaria al utilizar con eficiencia los fondos que como institución pública nos son asignados.

Objetivo estratégico 1

ELABORAR Y LLEVAR A CABO UN SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE MANERA EFICAZ Y RIGUROSA

Acciones

Los presupuestos se conciben como un **instrumento planificador** para alcanzar fines y objetivos. Este objetivo requiere de distintas actuaciones:

- **Preparar el presupuesto** valorando todas las acciones propuestas por los distintos Vicerrectorados de manera conjunta. Se trata de elegir, ordenar y priorizar, al objeto de conseguir un desarrollo eficaz de la actividad universitaria.
- **Revisar el programa de apoyo a actividades docentes** y de ayuda a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, adecuándolo desde el punto de vista de la cofinanciación a las necesidades reales de centros y departamentos para llevar a cabo una docencia moderna, dinámica y adaptada a la realidad.
- Crear un **programa específico de equipamiento científico** que permita la renovación de las infraestructuras necesarias para llevar a cabo una docencia y una investigación de calidad.
- **Revisar el sistema de financiación de Centros, Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación**. Posibilidad de introducir adicionalmente a una financiación básica, una financiación por objetivos.
- Realizar un **seguimiento trimestral de la ejecución presupuestaria** y publicitar la información a través de todos los canales disponibles en la Universidad.
- **Publicar los indicadores económicos** que permitan seguir la ejecución presupuestaria en el Portal de Transparencia.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	38/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Realizar una **rendición de cuentas** presentando la Memoria Económica de la Universidad y el informe de auditoría.

Objetivo estratégico 2

CAPTAR MAYORES INGRESOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, INVESTIGADORA Y DE TRANSFERENCIA

Acciones

- Valorar y poner en marcha alternativas de **incremento de la financiación pública y privada**, insistiendo en la posibilidad de captar ingresos procedentes de fondos europeos. En particular, este año se apoyará especialmente a los investigadores, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación y con el Vicerrectorado de Infraestructuras, Patrimonio y Sostenibilidad, para la captación de recursos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Negociar con la Junta de Castilla y León los **fondos necesarios para llevar a cabo nuevas infraestructuras** dentro del nuevo marco de financiación de la Consejería de Educación.
- Potenciar la **captación de recursos ligados al patrimonio UVa**. Elaboración de un plan para mejorar la rentabilidad de los recursos propios: fondos invertidos en diferentes convenios con administraciones públicas o entes privados; prestación de servicios a empresas privadas y administraciones públicas; ingresos directos por alquiler de aulas, edificios, publicidad, etc.
- Explorar las posibilidades de **mecenazgo de las empresas nacionales y regionales** asociadas a proyectos de investigación de su competencia.

Objetivo estratégico 3

REPLANTEAR LA GESTIÓN DE COSTES PARA OPTIMIZAR RECURSOS

Acciones

- Realizar un análisis detallado de los datos obtenidos a partir de la **Contabilidad de Costes** con el objetivo de mejorar la eficiencia de las distintas unidades orgánicas de la UVa.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	39/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Respecto de la **reducción de los gastos**, cuya cuantía más elevada se corresponde con los servicios de electricidad, limpieza, telefonía y correos, plantear avances como la vinculación a los Programas Marco de la Comunidad o del Estado.
- Avanzar en el proyecto de **compras centralizadas**, coordinando las compras conjuntas de material fungible e inventariable más habitual por parte Centros y Departamentos o la optimización del uso de los recursos disponibles.

Objetivo estratégico 4

NEGOCIAR CON LA PARTE SOCIAL UN REPARTO JUSTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA AFRONTAR EL COSTE DE LA PLANTILLA DENTRO DEL TECHO DE GASTO FIJADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Acciones

- Negociar de manera justa y equitativa, en el marco de la Mesa General, el **reparto de los fondos autorizados por la Junta de Castilla y León para el capítulo 1**, de forma que nos permita disponer de una plantilla bien cualificada para el desempeño de la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento.
- Negociar un **programa de ayudas sociales** adecuado que permita destinar fondos para aquellos trabajadores de la UVa y estudiantes que más lo necesiten.

Objetivo estratégico 5

GARANTIZAR UNA GESTIÓN ECONÓMICA TRANSPARENTE Y RESPONSABLE

Acciones

- Consolidar los vínculos entre el mundo universitario y la empresa más allá de las prácticas. **Potenciación de las cátedras y aulas de empresa** y consolidación de los diferentes formatos de actos conjuntos Universidad-Empresa.
- Apoyar a los Centros, Departamentos e Institutos en los gastos necesarios para **adaptarse a las situaciones extraordinarias**.
- Mantener permanentemente actualizada la **información económica en el Portal de Transparencia** y mejorar su visibilidad a través del visor de transparencia económico-financiera.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	40/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid

EJE ESTRATÉGICO 9. INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Obtener más recursos para la ejecución de obras de infraestructura
2. Desarrollar las infraestructuras en el Campus de Valladolid
3. Desarrollar las infraestructuras en el Campus de Palencia
4. Desarrollar las infraestructuras en el Campus de Segovia
5. Desarrollar las infraestructuras en el Campus de Soria
6. Desarrollar intervenciones específicas en edificios históricos y un programa para mejorar el paisaje urbano
7. Continuar con la apuesta decidida de la UVa por la sostenibilidad

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	41/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 1

OBTENER MÁS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Acciones

- **Se ha negociado con la Junta de Castilla y León el próximo plan de infraestructuras** que nos permite dar respuesta a las necesidades más acuciantes que en esta materia tiene la Universidad de Valladolid.
- Tras haber obtenido recursos disponibles de los fondos europeos para los distintos **Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, destinados a reformas de edificios orientadas a la sostenibilidad, se plantean un conjunto de intervenciones en diversos centros.

Objetivo estratégico 2

DESARROLLAR LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL CAMPUS DE VALLADOLID

Acciones

- Iniciar la redacción del proyecto de un **edificio-aulario en el Campus Miguel Delibes** que dé solución a las necesidades de espacios para docencia en dicho campus.
- Redactado el plan funcional del **edificio de Ciencias de la Salud** de Valladolid, se ha conseguido una aportación extraordinaria, superior a 2 millones de euros, del Ministerio al objeto de iniciar una renovación del aulario principal. Por ello se está redactando el Proyecto de Ejecución de las obras, planteándose el inmediato inicio de las mismas.
- Estudiar una solución al edificio de la **antigua Politécnica (sede Mendizábal de la EII)** en la Avenida de Salamanca. Este curso cesará la actividad docente en la misma, por lo que es necesario buscar una finalidad para una infraestructura cuyo solar y edificio es propiedad de la UVa. Ya se está en negociaciones con otras instituciones para alcanzar una solución que sea beneficiosa para la Universidad de Valladolid.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	42/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 3

DESARROLLAR LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL CAMPUS DE PALENCIA

Acciones

- **Se han obtenido 11 millones de euros** de fondos europeos con destino a la **rehabilitación** energética de la envolvente del edificio principal de **Ingenierías Agrarias** y a la rehabilitación energética del **edificio A** del Campus como infraestructura central. Los proyectos se encuentran en proceso de redacción y se adjudicarán las obras a continuación.
- Colaboración con la Diputación de Palencia en el desarrollo del proyecto de **residencia para estudiantes y profesores** ubicada en las antiguas viviendas del conjunto de La Yutera. Las obras de esta infraestructura se iniciarán dentro del presente año 2023.
- Iniciar las obras de dotación de las **cocinas** vinculadas al nuevo Grado en **Ciencias Gastronómicas.**

Objetivo estratégico 4

DESARROLLAR LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL CAMPUS DE SEGOVIA

Acciones

- Se ha obtenido una **financiación extraordinaria de 3 millones de euros** de la Junta de Castilla y León para **reformar el edificio Vicerrector Santiago Hidalgo** de Segovia para adaptarlo como sede temporal de los estudios de Enfermería en Segovia. El proyecto técnico está en redacción y las obras se iniciarán este año 2023.
- Se ha supervisado el Proyecto de Ejecución redactado para llevar a cabo las obras de la **infraestructura deportiva en el Campus de Segovia,** proyecto que ha sido entregado por sus redactores recientemente.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	43/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 5

DESARROLLAR LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL CAMPUS DE SORIA

Acciones

- Iniciar la redacción del proyecto de una **infraestructura deportiva en el Campus de Soria**. Es una demanda de la comunidad universitaria, pero además contribuirá a desarrollar mejor las actividades docentes de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Completar la dotación y puesta en marcha para su uso definitivo del **edificio de I+D+i** de Soria.

Objetivo estratégico 6

DESARROLLAR INTERVENCIONES ESPECÍFICAS EN EDIFICIOS HISTÓRICOS Y UN PROGRAMA PARA MEJORAR EL PAISAJE URBANO

Acciones

- En el mes de mayo de 2023 se prevé la conclusión de las obras de reforma de la **Biblioteca Histórica de la UVa**, tras más de un año de laboriosos trabajos de restauración.
- Próximamente se concluirán las obras de intervención en la Torre del Homenaje del **Castillo de Portillo**, cuya cubierta amenazaba ruina.

Objetivo estratégico 7

CONTINUAR CON LA APUESTA DECIDIDA DE LA UVA POR LA SOSTENIBILIDAD

Acciones

- Seguir desarrollando una **política activa en materia de sostenibilidad medioambiental** en todas sus vertientes, especialmente en lo referente a la eficiencia energética de las instalaciones. Actualmente tenemos en el Campus de Valladolid la mayor red pública de calor por biomasa y el Campus de Palencia ha estrenado este curso todos sus edificios conectados a una red de calor por biomasa propia de la UVa.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	44/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Seguir apostando por la **movilidad sostenible**, promoviendo y facilitando el uso de medios de transporte no contaminantes entre la comunidad universitaria. Se han habilitado puestos para la reparación de bicicletas o infraestructura básica para el aparcamiento de patinetes eléctricos. Nos comprometemos a seguir esta línea de actuaciones.
- Mejorar la **coordinación con los Ayuntamientos** para mejorar, cuando sea necesario y posible, el servicio de transporte público que conecta nuestros Campus.
- Desarrollar acciones de **comunicación y sensibilización en materia de sostenibilidad ambiental**, dando a conocer los avances de la UVa en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en coordinación con la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria.
- Tras la redacción y aprobación del **Plan de Medidas de Ahorro y Eficiencia Energética** de la UVa se iniciarán las acciones conducentes a su puesta en práctica.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	45/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid

EJE ESTRATÉGICO 10. TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Potenciar la docencia *online* desde el Centro VirtUVa
2. Impulsar el plan de formación permanente del profesorado, con especial énfasis en el profesorado novel
3. Apoyar las actividades de innovación docente y de innovación en la gestión universitaria
4. Impulsar la formación en competencias digitales de toda la comunidad universitaria
5. Desarrollar acciones que contribuyan al refuerzo tecnológico y de las infraestructuras digitales de la universidad
6. Mejorar la gestión de servicios, el desarrollo de aplicaciones y los alojamientos informáticos
7. Implantar una cultura de seguridad de la información
8. Impulsar acciones que contribuyan a la evolución tecnológica de la gestión universitaria
9. Potenciar la producción de contenidos digitales en nuestra universidad

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	46/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 1

POTENCIAR LA DOCENCIA *ONLINE* DESDE EL CENTRO VIRTUVA

Acciones

- Continuar con el desarrollo de los **cursos masivos, abiertos y *online*** (MOOC) y cursos cero.
- Aumentar la oferta de **másteres y de microcredenciales *online***, e incentivar los títulos propios *online*, en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- Apoyar desde un punto de vista técnico la realización de **jornadas y eventos virtuales** en el marco de la docencia, la investigación y la gestión universitarias.

Objetivo estratégico 2

IMPULSAR EL PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL PROFESORADO NOVEL

Acciones

- Impulsar los **cursos de formación *online*** en los diferentes ejes estratégicos: nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, docencia *online*, planificación, gestión y calidad docente, desarrollo personal, social y para el emprendimiento, internacionalización, investigación y formación a demanda.
- Desarrollar un curso específico *ad hoc* de **formación *online* para docentes noveles** (Plan Inicial del Profesorado).
- Desarrollar una serie de **píldoras formativas** sobre el funcionamiento de la Universidad de Valladolid para docentes noveles (Plan Inicial del Profesorado).
- Impulsar el desarrollo de **acciones formativas específicas** en formato webinario sobre aspectos concretos de interés para el personal docente e investigador.
- Fomentar actividades formativas que desarrollen todas las áreas que integran la **Competencia Digital Docente** según el Marco Europeo para la Competencia Digital Docente (DigCompEdu).
- Medir el **impacto del plan de formación docente del profesorado** en su práctica docente.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	47/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 3

APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DE INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

Acciones

- Resolver y gestionar la convocatoria anual de **Proyectos de Innovación Docente** (PID) y de **Grupos de Innovación Docente** (GID).
- Organizar **jornadas de innovación docente interuniversitarias** junto con las universidades públicas de Castilla y León, así como jornadas propias de la Universidad de Valladolid.
- Incorporar las **buenas prácticas en el ámbito de la innovación docente** en el repositorio institucional de conocimiento UVaDoc.
- Impulsar y desarrollar los **proyectos de innovación docente institucionales**: Planeta Teams y Planeta Interacción.
- Medir el **impacto de los PID** en la comunidad universitaria.
- Impulsar el **Laboratorio de Innovación Docente** (LIDUVa), como espacio de compartición de experiencias y buenas prácticas en innovación docente en todos los campus de la Universidad de Valladolid.
- Promover una publicación de impacto y en formato libro con **experiencias de innovación docente** desarrolladas en la Universidad de Valladolid durante el curso académico.
- Diseñar las bases (en colaboración con Secretaría General y Gerencia) de los **Proyectos de Innovación de la Gestión Universitaria** (PIGU).

Objetivo estratégico 4

IMPULSAR LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES DE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Acciones

- Impulsar la **formación transversal *online* del estudiantado**, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad:
    - En el uso de las herramientas de docencia y evaluación virtuales.
    - En el uso de herramientas ofimáticas y de trabajo colaborativo de Microsoft 365.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	48/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- En el uso de herramientas para la creación de contenidos digitales y recursos para mejorar su empleabilidad, así como en el uso de redes sociales profesionales.
- En el uso crítico, ético y seguro de los medios y de la tecnología.
- En el seguimiento de actividades internacionales (también en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización).
- En el uso de recursos digitales de las bibliotecas (también en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación).
- En el conocimiento y uso del sistema de garantía de calidad (también en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica).

- Formar al **Personal técnico, de gestión y de administración y servicios en habilidades y competencias digitales**.
- Impulsar, en colaboración con las otras tres universidades públicas de Castilla y León, el diseño de una **plataforma específica para el desarrollo de competencias digitales** de toda la comunidad universitaria.

Objetivo estratégico 5

DESARROLLAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL REFUERZO TECNOLÓGICO Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS DIGITALES DE LA UNIVERSIDAD

Acciones

Acciones a desarrollar en coordinación con los servicios de apoyo informáticos y técnicos de los diferentes centros, departamentos e institutos:

- Mejorar la capacidad de las **comunicaciones y potencia computacional** de nuestra red.
- Aumentar la **colaboración en proyectos** de los técnicos informáticos de centros y departamentos con los técnicos del STIC: consolidación de la órbita SoporteTécnicoUVa.
- Consolidar los recursos destinados a la **interacción y colaboración *online***: mejoras y extensión de los sistemas de videoconferencia.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	49/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 6

MEJORAR LA GESTIÓN DE SERVICIOS, EL DESARROLLO DE APLICACIONES Y LOS ALOJAMIENTOS INFORMÁTICOS

Acciones

- Mantener y **mejorar el catálogo de servicios gestionados por el STIC**: gestión académica, gestión económica, gestión de recursos humanos, directorio corporativo, pruebas de acceso, etc.
- Crear una organización ágil para la **implementación de servicios y aplicaciones de transformación digital**: equipo humano, arquitectura de servicios, procedimientos de desarrollo, capacitación de equipos.
- Diseñar **nuevas aplicaciones** para mejorar la gestión universitaria.
- Continuar con la mejora de la funcionalidad y la escalabilidad del **Campus Virtual** (Moodle) (vinculado al proyecto UNIMOODLE).
- **Mejorar los aplicativos propios** en plataformas externas como Moodle, SIGMA, UXXI-RRHH y UXXI-EC.
- Avanzar en el pleno **desarrollo de Microsoft 365** y todos sus servicios en la UVa.
- Mejorar la **escalabilidad y la tolerancia a fallos** de la arquitectura de los servicios Campus Virtual, Universitas XXI, Sigma, Administración Electrónica, LDAP, Archivo Electrónico y Expediente Electrónico.
- **Implantar un piloto de WIFI-6** en el Edificio de Tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones y en la Facultad de Educación.
- Implantar una **arquitectura de alta disponibilidad** en el servicio de @firma mediante el balanceado de @firma del Ministerio y @firma de RedIris para reducir al mínimo los cortes de servicio de la firma en las plataformas de Sede y portafirmas de la universidad.
- Implementar la **nueva infraestructura de redes de voz y datos** del edificio Vicerrector Santiago Hidalgo de Segovia.
- Mejorar la **usabilidad desde dispositivos móviles** de servicios administrativos: marcaje del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y contabilidad analítica.
- Desarrollar nuevas funcionalidades en la **UVa App**.
- Publicar en Digital UVa la **Carta de servicios del STIC** en aras de la transparencia.
- Implantar **mecanismos de medición de la calidad del servicio del STIC**: encuesta de satisfacción anual a los usuarios de la universidad y protocolo de gestión de incidencias.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	50/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Publicar la **Cartera de Proyectos TI** anual en Digital UVa, con especial énfasis en los proyectos de transformación digital.
- Ejecutar los **proyectos vinculados a Unidigital** (subvención para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia).

Objetivo estratégico 7

IMPLANTAR UNA CULTURA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Acciones

- Avanzar en la **aplicación del Esquema Nacional de Seguridad** y en la certificación de los sistemas de información más relevantes, en colaboración con Gerencia y Secretaría General.
- En el seno del Comité de Seguridad de la Información, **establecer políticas, normativas y procedimientos de seguridad** que contribuyan a definir las actuaciones que deben seguirse al gestionar la información o al combatir los incidentes de seguridad.
- Desarrollar el **plan de ciberseguridad**, en colaboración con el Comité de Seguridad de la UVa: protección de servicios críticos, doble factor de autenticación y aplicación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
- Fomentar la **comunicación, participación y cooperación** entre los miembros de la comunidad universitaria como pieza esencial en la seguridad de la información.
- Realizar labores de **sensibilización y concienciación en materia de seguridad**, ofreciendo asimismo formación a los miembros de la comunidad universitaria.
- Desarrollar **formación específica en la materia** para el personal técnico, lo que permitirá prestar un servicio de mayor calidad.

Objetivo estratégico 8

IMPULSAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

Acciones

- Trabajar y mejorar la **estrategia de transformación digital,** tanto en las adaptaciones realizadas en los centros y aulas como en la gestión diaria de la universidad.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	51/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Promover el uso de las **herramientas de trabajo colaborativo** en la nube intra e interuniversitario.
- Continuar con el proceso de **coordinación de las acciones del STIC con las unidades tramitadoras**.
- Gestionar y mejorar la tecnología para la **enseñanza no presencial** y evaluación *online*: adquisición de equipamiento, software y/o licencias.
- Diseñar e implementar un plan para la **secuenciación de los procedimientos de administración electrónica** que guíe el proceso de digitalización y automatización de los procedimientos de sede electrónica, en colaboración con Secretaría General.
- Proporcionar apoyo para la realización del **teletrabajo del PDI y del PAS**, en aquellos casos en los que sea necesario, mejorando las capacidades para la conexión remota y analizando las herramientas necesarias para el desarrollo del trabajo a distancia con garantías.
- Mejorar la **gestión virtual de los órganos colegiados de la Universidad** como estructuras de soporte y facilitación de la vida académica, en colaboración con Secretaría General.
- Ejecutar la transición a la **Tarjeta Universitaria Virtual**: plan de desaparición gradual de tarjetas físicas, gestión de identidades, adaptación del servicio de aparcamientos y accesos a edificios.

Objetivo estratégico 9

POTENCIAR LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN NUESTRA UNIVERSIDAD

Acciones

- Fomentar el desarrollo de **materiales de aprendizaje** en formato audiovisual sobre herramientas para la docencia y la investigación.
- Mejorar la **coordinación del personal técnico de medios audiovisuales** de la UVa en los Campus (AudiovisualesUVa), mediante la implantación de protocolos de trabajo comunes para todo el personal del servicio.
- Consolidar y potenciar el **trabajo colaborativo entre el personal técnico en medios audiovisuales** de la Universidad de Valladolid (campus y centros) en el marco de la Órbita Audiovisual.
- Mejorar y **ampliar la producción de contenidos digitales** de máxima calidad de apoyo a la docencia y a la imagen institucional.
- **Mejorar los espacios, medios de grabación y realización de contenidos audiovisuales** actuales en los diferentes Campus.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	52/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Actualizar la **línea de diseño** de los materiales audiovisuales de los másteres, títulos propios y cursos *online*, así como de los cursos MOOC gestionados por el Centro VirtUVa.
- Realizar **vídeos de promoción** de los Grados y Másteres (tanto presenciales como *online*) impartidos en la UVa, así como de los cursos MOOC de la Universidad de Valladolid.
- Potenciar la **creación de contenidos audiovisuales en coproducción** con el resto de las universidades públicas españolas en el marco del grupo de trabajo GCAM-CRUE.
- Continuar con el **proceso de digitalización** de todo el archivo audiovisual institucional de la UVa y puesta a disposición de la comunidad universitaria, en colaboración con Secretaría General.
- **Desarrollar recursos digitales de divulgación científica**, participando en canales de divulgación audiovisuales públicos y privados, y propios de la Universidad o de la difusión de la ciencia, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, así como con el Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	53/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid

EJE ESTRATÉGICO 11. COMUNICACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Impulsar la comunicación interna y externa, avanzar en la mejora de la página web institucional e impulsar la marca UVa
2. Promover el deporte y los hábitos de vida saludables entre los miembros de la comunidad universitaria
3. Reforzar y fomentar las actividades culturales y de extensión universitaria

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	54/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 1

IMPULSAR LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, AVANZAR EN LA MEJORA DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL E IMPULSAR LA MARCA UVa

Acciones

- Fomentar la información de la Universidad de Valladolid en los **medios de comunicación del entorno digital.**
- Lograr un **impacto destacado de la UVa en las redes sociales** más importantes, favoreciendo la visibilidad de nuestra oferta académica, logros en investigación, y excelencia de la gestión universitaria.
- Reforzar la **comunicación en las áreas de empleabilidad de nuestros egresados**, trayectoria de nuestros **alumni,** e historia de la Universidad.
- Continuar con la **publicación de informaciones generadas en el ámbito universitario** en Intranet, favoreciendo la personalización de las noticias UVa en función del perfil de los miembros de la comunidad universitaria.
- **Visibilizar el Portal del estudiante** entre los miembros de la comunidad universitaria y continuar con su adaptación a las necesidades de los estudiantes.

Objetivo estratégico 2

PROMOVER EL DEPORTE Y LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Acciones

- Desarrollar **programas dirigidos a la mejora de la salud y la calidad de vida** de los miembros de la comunidad universitaria, en coordinación con otros Servicios de la UVa implicados en el objetivo de desarrollo sostenible de Salud y Bienestar.
- Impulsar el **estudio del estado de Salud de los miembros de la comunidad universitaria**, considerando sus hábitos de actividad físico-deportiva, nivel de sedentarismo, estilo de vida y actividad laboral.
- Vincular los procesos llevados a cabo por el Servicio de Deportes a la **utilización de la tarjeta deportiva virtual**, y mediante el uso de un programa informático que facilite los procesos de inscripción, cobro y gestión de competiciones.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	55/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Crear un **marco jurídico que aúne los derechos y deberes** de los estudiantes, así como el sistema de becas y ayudas a aquellos que realizan deporte en la UVa.
- Presentar la **candidatura de la UVa en aquellas convocatorias que reconozcan a nuestra universidad como promotor de la práctica físico-deportiva**, así como adherirse a las iniciativas de otras instituciones para la reducción del sedentarismo y el fomento de la práctica físico-deportiva.
- Elaborar un **plan de seguridad para el desarrollo de actividades deportivas**, eventos e instalaciones deportivas, impulsando la mejora de las infraestructuras deportivas en términos de accesibilidad, seguridad y eficiencia energética.
- Desarrollar un **plan de comunicación anual para el Servicio de Deportes** que contribuya a aumentar la participación de la comunidad universitaria en nuestra actividad deportiva.
- Impulsar, junto con las administraciones locales, un **programa deportivo dirigido a los estudiantes universitarios y preuniversitarios** (estudiantes de 2º de bachillerato y ciclos formativos).

Objetivo estratégico 3

REFORZAR Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Acciones

- Promover las **actividades de las agrupaciones artísticas** de la Universidad de Valladolid y trabajar en la creación del grupo universitario de Jazz en la UVa.
- Continuar con la **implantación de la marca "Cultura UVa" / "UVa Cultura"** con la finalidad de aunar las diferentes propuestas culturales del Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte, tanto de creación propia, como a propuesta de otros miembros de la comunidad universitaria.
- **Reforzar las actividades culturales de la UVa** con una presencia de calidad en las diferentes redes sociales en las que ya estamos (Twitter, Facebook, Instagram, Youtube) e implementar nuestra presencia en otras RRSS.
- Continuar con la **promoción del mecenazgo de nuestras actividades culturales** a través de soluciones de patrocinio cultural, programas de fidelización, creación y viralización del contenido, con el objetivo de hacer la cultura más accesible, consiguiendo así llevarla a nuevos públicos.
- Avanzar en el proceso de puesta en marcha del **"pasaporte cultural UVa"** para los miembros de la comunidad universitaria, que facilite el reconocimiento académico de las actividades culturales de corta duración. Los poseedores de este documento podrían obtener créditos ECTS, descuentos, sorteos y otros beneficios.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	56/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Favorecer la **creación de la figura del "enlace cultural"** en los Vicerrectorados de los Campus de la Universidad de Valladolid, que permita establecer una comunicación intercampus para dar a conocer la programación cultural de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid, y recoger las diferentes inquietudes culturales, sugerencias, etc. que los miembros de cada Campus demanden.
- Reforzar el **servicio de gestión de cursos de formación continua y extensión universitaria** a través del diseño de un plan de comunicación interna, que permita a los docentes conocer las herramientas que les puede proporcionar el Centro Buendía para poder poner en marcha sus cursos, y alcanzar su máxima difusión entre la comunidad universitaria.
- Promover la **creación de una beca de colaboración** en materia de comunicación y redes sociales para el Centro Buendía.
- Recuperar el espacio del **Palacio de Santa Cruz como sede de los conciertos estivales**, y promover la celebración de acuerdos con otras instituciones de la ciudad para el uso de nuevos espacios en los que realizar conciertos y actividades culturales.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	57/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid

EJE ESTRATÉGICO 12. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria
2. Establecer planes de actuación en el ámbito de la igualdad
3. Intensificar las actuaciones en el ámbito de los asuntos sociales
4. Impulsar iniciativas en el ámbito de la Cooperación Internacional al Desarrollo
5. Promover las acciones de voluntariado
6. Coordinar y fortalecer las estructuras incluidas en el área de Responsabilidad Social
7. Consolidar una estructura de trabajo y de participación de la comunidad universitaria para la elaboración de la Agenda 2030 de la UVa
8. Elaborar un plan de acción específico, integral, transversal y participativo para el cumplimiento de los ODS
9. UVa 2030: algunas iniciativas para la información, sensibilización, formación, investigación y divulgación

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	58/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 1

PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Acciones

- Elaborar el I **Plan Director de Responsabilidad Social**.
- Crear la **Comisión de Responsabilidad Social** y regular su composición y funcionamiento.
- Crear una **Unidad de Diversidad**, en coherencia con lo establecido en la LOSU, que se encargará de coordinar y transversalizar el desarrollo de las políticas universitarias antidiscriminación en el conjunto de actividades y funciones de la Universidad.
- Promover los **hábitos nutricionales saludables**, facilitando que haya menús saludables en las cafeterías universitarias y en los dispensadores de comida.
- Desarrollar la **atención psicológica a la comunidad universitaria**, procurando revertir la externalización mediante la dotación de una plaza de técnico psicólogo.
- Promover y apoyar las propuestas docentes basadas en **iniciativas de aprendizaje-servicio**. Realización del XV Encuentro Estatal de Aprendizaje-Servicio, en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ayuntamiento de Valladolid, la Red Española de Aprendizaje-Servicio y la Red de Castilla y León de Aprendizaje-Servicio.
- Trabajar de forma coordinada con los **Observatorios y cátedras** relacionados con el área.

Objetivo estratégico 2

ESTABLECER PLANES DE ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA IGUALDAD

Acciones

- Realizar las revisiones anuales del **II Plan de Igualdad de la UVa** para su mejora. Constatar que se realizan las actuaciones previstas.
- Elaborar el **Plan de Igualdad de la Comunidad Universitaria**, que incluya al colectivo de estudiantes.
- Seguir promoviendo la **formación en igualdad** para toda la comunidad universitaria.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	59/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Promover la **presencia de las mujeres en las carreras STEM** a través de políticas activas: fomento de vocaciones en este ámbito en edades tempranas, promoción de becas dirigidas a mujeres para cursar másteres en la órbita STEM, etc.
- Participar activamente en las **redes de unidades de igualdad**, a escalas regional y nacional, para desarrollar actividades conjuntas e intercambiar experiencias positivas.
- Incrementar la **oferta formativa en perspectiva de género** dirigida a todos los colectivos de la comunidad universitaria.
- Realizar **acciones de sensibilización y prevención** de actitudes sexistas y discriminatorias.
- Apoyar a la **Cátedra de Estudios de Género** en su papel formativo y docente.
- Favorecer la **transversalidad de la docencia en igualdad** en los distintos grados de la UVa.
- Difundir e impulsar la actividad docente, investigadora y de transferencia de conocimiento de **las mujeres de la UVa**.
- Favorecer la **investigación multi e interdisciplinar en materia de igualdad**.
- Consolidar los **premios a la excelencia de TFG, TFM y tesis doctorales** en materia de igualdad y prevención de la violencia de género.
- Apoyar a las distintas iniciativas, congresos, jornadas, talleres, que se impulsen por parte de la comunidad universitaria en torno a los **estudios sobre igualdad.**
- Velar por la correcta **aplicación del Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo** de la UVa. Realizar las actualizaciones pertinentes como consta en el mismo.

Objetivo estratégico 3

INTENSIFICAR LAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LOS ASUNTOS SOCIALES

Acciones

- Continuar apoyando la **atención a las personas de la comunidad universitaria con necesidades especiales,** facilitando su plena integración.
- Gestionar eficazmente las **prestaciones sociales** y los servicios asistenciales a la comunidad universitaria.
- **Apoyar a los estudiantes en la búsqueda de alojamiento.** Promover todas las iniciativas, coordinadamente con otras instituciones (ayuntamientos) para ampliar esta oferta.
- Seguir apoyando el **servicio de guardería** como medio complementario de apoyo a la conciliación familiar.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	60/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 4

IMPULSAR INICIATIVAS EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Acciones

- Incrementar el compromiso de la UVa con la **Cooperación Internacional al Desarrollo**. Además de consolidar las acciones que se desarrollaban hasta el momento, es conveniente potenciarlas alineándose con las directrices fijadas por CRUE.
- Mantener la **colaboración y coordinación** con los agentes de cooperación al desarrollo, como son la Junta de Castilla y León, ayuntamientos, diputaciones, ONG y el resto de las universidades públicas.
- Promover e intensificar la **participación activa de la comunidad universitaria en acciones de cooperación al desarrollo**, a través de la investigación, formación y realización de actividades.

Objetivo estratégico 5

PROMOVER LAS ACCIONES DE VOLUNTARIADO

- Consolidar una **estructura de voluntariado** universitario en la UVa.
- Impulsar las **acciones de voluntariado** entre la comunidad universitaria.
- Desarrollar el proyecto de Transformación y participación social vinculado a **Pajarillos Educa,** promoviendo la colaboración con las instituciones participantes en esta iniciativa (asociación de Pajarillos Educa, Junta de Castilla y León, universidades públicas).

Objetivo estratégico 6

COORDINAR Y FORTALECER LAS ESTRUCTURAS INCLUIDAS EN EL ÁREA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Acciones

- **Consolidar el Área de Responsabilidad Social** como estructura integral de la UVa.
- Fomentar la **visibilidad de las acciones de responsabilidad social** hacia la sociedad.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	61/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 7

CONSOLIDAR UNA ESTRUCTURA DE TRABAJO Y DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA 2030 DE LA UVA

Acciones

- Reforzar la **coordinación entre los órganos de gobierno** con competencias en materia de desarrollo sostenible.
- Impulsar el **Grupo de Trabajo** formado por los servicios y unidades que dependen de los órganos de gobierno con competencias en la materia: Secretariado de Asuntos Sociales, Igualdad, Cooperación Internacional para el Desarrollo, Voluntariado, Unidad Técnica de Arquitectura y Oficina de Calidad Ambiental y Sostenibilidad.
- Crear la **Comisión Agenda 2030** como órgano colegiado de representación de la comunidad universitaria, participación y decisión (en fase de estudio su composición y reglamento).

Objetivo estratégico 8

ELABORAR UN PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO, INTEGRAL, TRANSVERSAL Y PARTICIPATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Acciones

- Hacer de la **Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) ejes fundamentales de las políticas y acciones de la UVa.
- **Alinear la Agenda 2030** de la Universidad de Valladolid con las Agendas 2030 del Gobierno de España, de la Junta de Castilla y León y con los trabajos llevados a cabo por la Comisión CRUE Universidades Españolas para la Agenda 2030.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	62/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 9

UVA 2030: ALGUNAS INICIATIVAS PARA LA INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN

Acciones

- Mantener y **potenciar la web agenda2030.uva.es** como espacio de encuentro, canal de comunicación, foro de intercambio de ideas y punto de información y documentación.
- Desarrollar **actividades de sensibilización y formación** para fortalecer el compromiso de la comunidad universitaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Apoyar las distintas iniciativas,** congresos, jornadas, talleres, que se impulsen por parte de la comunidad universitaria en torno a los estudios sobre **desarrollo sostenible**.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	63/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid

EJE ESTRATÉGICO 13. GOBERNANZA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas
2. Promover la participación y el gobierno abierto
3. Profundizar en la simplificación de los procedimientos y en la generalización de la Administración electrónica
4. Actualizar el sistema normativo de la UVa y fortalecer la política de integridad institucional
5. Asegurar la protección de datos y garantizar la privacidad
6. Implantar una cultura de seguridad de la información
7. Mejorar los sistemas de información y el posicionamiento en rankings
8. Planificar la representación institucional del Rector
9. Impulsar la proyección territorial y los Campus y afrontar el reto demográfico
10. Fomentar las relaciones institucionales en el ámbito de las Ciencias de la Salud

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	64/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 1

FORTALECER LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Acciones

- **Profundizar en la política de transparencia**, no solo cumpliendo el marco normativo sino explorando buenas prácticas que contribuyan a reforzar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto.
- **Mantener el Portal de Transparencia, actualizando y ampliando sus contenidos,** con formatos accesibles y reutilizables y facilitando el **derecho a la información pública**.
- **Consolidar la posición de liderazgo de la UVa en los rankings de transparencia**, procurando mejorar incluso en aquellos indicadores todavía no alcanzados.
- Potenciar el **Portal de Datos Abiertos**, ampliando sus contenidos, fomentando su utilización y difusión mediante la convocatoria bianual del Datathon UniversiDATA, en colaboración con otras universidades.
- Incorporar en los Portales de Transparencia y Datos Abiertos **herramientas de visualización** que faciliten tanto la comprensión de los indicadores de la actividad de la UVa, como la realización de análisis avanzados de los conjuntos de datos.
- Seguir mejorando la transparencia en la **rendición de cuentas**, generando un clima institucional que favorezca la comunicación de la estrategia de gobernanza y la participación de la comunidad universitaria.
- Ofertar **formación en materia de transparencia** a toda la comunidad universitaria, colaborando con la Cátedra de Transparencia y Gobierno Abierto.
- Iniciar el proceso de sistematización del recabado periódico de **encuestas sobre el grado de satisfacción en el uso de los servicios universitarios**.

Objetivo estratégico 2

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y EL GOBIERNO ABIERTO

Acciones

- Seguir promoviendo la participación de la comunidad universitaria a través del **Portal de Participación y Gobierno Abierto**. Remodelar la página web del Portal para hacerlo más atractivo.
- Continuar la política de publicación periódica de la **información institucional** para conocimiento de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, con especial atención a los acuerdos de los órganos colegiados.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	65/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Fomentar las actividades de apoyo, consulta y coordinación de los **órganos de gobierno y representación.**
- Facilitar el **funcionamiento electrónico de los órganos colegiados**, mediante la generalización de espacios virtuales para la celebración de sus sesiones, en colaboración con el Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital.
- Coordinar periódicamente las **reuniones del equipo rectoral con los Decanos y Directores de centro**.

Objetivo estratégico 3

PROFUNDIZAR EN LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y EN LA GENERALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Acciones

- Conseguir una **transformación digital plena de la administración universitaria** que permita una gestión innovadora, eficaz y eficiente, anticipándose y respondiendo con eficacia y coordinación a las necesidades digitales de los distintos colectivos que interactúan con la institución desde una perspectiva integral.
- Proseguir con el **despliegue de la administración electrónica** como estrategia clave para la prestación de los servicios con una dinámica permanente de **innovación**, apuesta por las tecnologías, simplificación de los procedimientos, y mejora de la calidad.
- Diseñar un plan para la **incorporación de nuevos procedimientos administrativos electrónicos,** en colaboración con el Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital, acompañado de una estrategia para reducir las cargas burocráticas, simplificando los procedimientos siempre que sea posible y acortando los tiempos de tramitación y respuesta.
- Implantar una **gestión electrónica global**, desde la solicitud y tramitación por parte del interesado hasta la resolución y el archivo.
- Seguir trabajando para que la **sede electrónica** sea cada vez más sencilla e intuitiva, mejorando su accesibilidad desde dispositivos móviles, en colaboración con el Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital.
- Potenciar la **coordinación de todos los registros universitarios** y difundir el uso del registro electrónico.
- Posibilitar la identificación y firma en los procedimientos mediante **sistemas no criptográficos.**

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	66/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Dar a conocer el **Registro de Funcionarios Habilitados de la UVa**, con el objeto de atender la obligación de asistencia en el uso de medios electrónicos a los ciudadanos y la emisión de copias auténticas; así como desarrollar el Registro Electrónico de Apoderamientos de la UVa.
- Reforzar las actividades desarrolladas en el **Archivo Universitario**, especialmente las dirigidas a la **digitalización de sus fondos** e implementación del **archivo electrónico único**, en ejecución de los proyectos *Next Generation* captados.
- Desarrollar un **Archivo digital**, clasificando y digitalizando el material gráfico para poder tener un relato multimedia de la historia y actividad en la UVa, en colaboración con el Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital.
- Intensificar la **colaboración con las restantes universidades públicas** para impulsar la transformación digital en materia de gestión administrativa, que permita acceder a los recursos y servicios digitales de forma más rápida, económica, eficiente y eficaz.
- Diseñar, en colaboración con la Gerencia y el Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital, una convocatoria de **Proyectos de Innovación en la Gestión Universitaria (PIGU)**, dirigido al PTGAS de la UVa, con el objetivo de mejorar los servicios de gestión y administrativos y divulgar y fomentar las buenas prácticas.
- **Impulsar las tecnologías habilitadoras del cambio**, como el *big data*, la inteligencia artificial, la supercomputación, el procesamiento del lenguaje natural, el *blockchain* o el internet de las cosas, tecnologías digitales de carácter estratégico para la transformación digital de la gestión universitaria.

Objetivo estratégico 4

ACTUALIZAR EL SISTEMA NORMATIVO DE LA UVa Y FORTALECER LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

Acciones

- Coordinar la **adaptación** de los Estatutos de la UVa, así como de nuestro sistema normativo, a la **nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario** y su normativa de desarrollo.
- Apoyar y ayudar a los **diferentes centros, departamentos e institutos universitarios de investigación en su labor administrativa y de gestión**, así como en la modificación o **actualización de su normativa y reglamentos.**
- Fomentar la **participación de la comunidad universitaria en los órganos colegiados** para incrementar su motivación y compromiso con la institución favoreciendo la interrelación continua entre los distintos sectores de esta, facilitando su conocimiento de la institución y promoviendo su integración efectiva.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	67/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Actualizar la serie de **preguntas frecuentes (FAQs) sobre la gestión de órganos colegiados** para facilitar el desempeño de las funciones que tienen encomendadas sus miembros.
- Ajustar todas las **iniciativas normativas** a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.
- **Evitar las cargas administrativas innecesarias o accesorias** a las ya existentes, a la hora de regular una materia, en cumplimiento de los principios de buena regulación.
- Revisar toda la **normativa interna** con el objeto de **simplificarla, clarificarla y facilitar su conocimiento** por toda la comunidad universitaria. Se derogarán las normas que ya no estén en vigor y se elaborarán textos consolidados y, en su caso, refundidos.
- Contribuir a la **homogeneización de la documentación administrativa,** velando por el respeto de la **imagen corporativa de la UVa.**
- Asesorar a la comunidad universitaria sobre los derechos, obligaciones y mecanismos de **protección de la propiedad intelectual.**
- Continuar mejorando la **gestión de los convenios**, promoviendo modelos de convenio de colaboración que fomenten el mecenazgo y la consecución de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos.
- Garantizar la **plena sujeción al ordenamiento jurídico** de los actos y decisiones de los órganos universitarios.
- Fomentar la adopción de **medidas de cumplimiento normativo** (*compliance*).
- Poner en marcha los mecanismos apropiados para el **seguimiento y actualización del Código Ético y de las Normas de Convivencia de la UVa**, con el objetivo de promover actitudes éticas, democráticas y honestas en las distintas facetas de la actividad universitaria.
- Contribuir a la divulgación de las **Normas de Convivencia** y promover la utilización de la **mediación** para intentar dar respuesta a los conflictos que pudieran plantearse entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Apoyar administrativamente a la **Comisión de Convivencia** para que pueda desarrollar su actividad, en especial, en la tramitación del procedimiento de mediación en los conflictos de convivencia.
- Coordinar la revisión de las **medidas de prevención y respuesta frente a la violencia, la discriminación o el acoso**, con el fin de adecuarlas plenamente a las previsiones contenidas en la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.
- Fortalecer la **política de integridad institucional**, mediante la aplicación del Plan Antifraude de la UVa y la introducción de las disposiciones de la Directiva europea para la protección de los denunciantes (*Whistleblowing*), colaborando en el diseño e implantación del **sistema interno de información y canal de denuncias** previstos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	68/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 5

ASEGURAR LA PROTECCIÓN DE DATOS Y GARANTIZAR LA PRIVACIDAD

Acciones

- Asegurar el **cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos sin incrementar la burocracia**.
- Potenciar las **medidas preventivas para la protección de datos**, velando por preservar las garantías jurídicas de los datos personales.
- **Agilizar y simplificar los procesos de autorización** por parte del Delegado de Protección de Datos.
- Ofrecer **formación específica** a investigadores y al personal de los distintos servicios en materia de protección de datos.
- Establecer mecanismos que permitan la **supresión, anonimización o cifrado de los datos** que así lo requieran.
- Revisar periódicamente la **política de privacidad de la UVa**, adaptándola a las nuevas necesidades y normativas.
- Desarrollar **protocolos** para que la protección de datos esté asegurada en los diferentes ámbitos de actividad universitaria: prácticas del estudiantado, investigación, actividades académicas, contrataciones, eventos, videovigilancia, etc.

Objetivo estratégico 6

IMPLANTAR UNA CULTURA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Acciones

- Avanzar en la aplicación del **Esquema Nacional de Seguridad** y en la certificación de los sistemas de información más relevantes, en colaboración con Gerencia y Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital.
- Establecer **políticas, normativas y procedimientos de seguridad**, en el seno del Comité de Seguridad de la Información, que contribuyan a definir las actuaciones que deben seguirse al gestionar la información o al combatir los incidentes de seguridad.
- Fomentar la **comunicación, participación y cooperación entre los miembros de la comunidad universitaria** como pieza esencial en la seguridad de la información.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	69/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Coordinar las labores de **sensibilización y concienciación** en materia de seguridad, ofreciendo asimismo formación a los miembros de la comunidad universitaria, así como **formación específica en la materia para el personal técnico**, lo que permitirá prestar un servicio de calidad.

Objetivo estratégico 7

MEJORAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EL POSICIONAMIENTO EN RANKINGS

Acciones

- Impulsar la **estrategia de gobernanza de datos** de la Universidad y coordinar, a través de la **Oficina de Datos de la UVa,** las diferentes áreas implicadas para proveer de la información adecuada y necesaria, favoreciendo la toma de decisiones y la mejora del posicionamiento en rankings.
- Continuar con la publicación de los resultados obtenidos por la UVa en los rankings a través del **Portal de Analítica de Indicadores y Prospectiva**.
- Incrementar la presencia de la Universidad en los foros, congresos y encuentros organizados por las agencias de evaluación para favorecer el **conocimiento de la institución y mejorar su reputación**.
- **Analizar los resultados obtenidos en los diferentes rankings y elaborar informes sectoriales** (investigación, académicos, internacionalización, transferencia, etc.) para contribuir a mejorar el posicionamiento de la UVa en los rankings que evalúan el rendimiento, tanto a nivel nacional como internacional.

Objetivo estratégico 8

PLANIFICAR LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL RECTOR

Acciones

- Asistir al Rector en el desarrollo de su **agenda institucional**.
- Asistir al Rector en las **tareas de coordinación** de la acción del equipo de gobierno.
- Asesorar al Rector en la **elaboración de las líneas estratégicas** y programáticas de actuación.
- Planificar y preparar con el Rector las **visitas a los centros y Campus**.
- Planificar y preparar con el Rector las **reuniones con otras instituciones y organismos**.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	70/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Coordinar la **participación de los miembros del equipo de gobierno** en actos universitarios y actos no organizados por la Universidad.

Objetivo estratégico 9

IMPULSAR LA PROYECCIÓN TERRITORIAL Y LOS CAMPUS Y AFRONTAR EL RETO DEMOGRÁFICO

Acciones

- **Apoyar a los Vicerrectores de Campus** y coordinar las actuaciones del equipo de gobierno en los cuatro Campus.
- **Impulsar la red de Campus** y los Campus en red como modelo de universidad.
- Fomentar el **papel de la Universidad en sus cuatro Campus** como elementos dinamizadores del entramado territorial.
- Articular una política universitaria de investigación y de transferencia del conocimiento sobre el **reto demográfico y la despoblación** alineada con las estrategias y actuaciones que a tales efectos desarrollen el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León.

Objetivo estratégico 10

FOMENTAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Acciones

- Fomentar unas **relaciones fluidas con la Consejería de Sanidad** y con las distintas estructuras de SACYL.
- Realizar un seguimiento y dinamizar el programa de **Profesores vinculados**.
- Promover **colaboraciones institucionales con SACYL**.
- Apoyar y asesorar al Vicerrectorado de Investigación en los **convenios de colaboración con la Consejería de Sanidad**.
- **Presidir la Comisión Mixta UVa-SACYL** cuando corresponda.
- Asesorar en el **seguimiento del Protocolo Marco** de las Universidades públicas de Castilla y León con SACYL.
- Asesorar en el **seguimiento del Convenio específico** UVa-SACYL.
- Apoyar y asesorar en la **puesta en marcha del Instituto Biosanitario** de Valladolid, junto al Vicerrectorado de Investigación.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	71/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Valladolid

EJE ESTRATÉGICO 14. UNA UNIVERSIDAD: CUATRO CAMPUS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Consolidar las titulaciones existentes e impulsar la implantación de nuevos títulos que fortalezcan la oferta académica
2. Aumentar la visibilidad de las actividades de investigación, innovación y transferencia del conocimiento a través de las acciones de difusión
3. Apostar por el fortalecimiento de la internacionalización
4. Apoyar e intensificar la comunicación interna y externa y desarrollar y fomentar las actividades culturales y de extensión universitaria
5. Promover la Responsabilidad Social Universitaria y el cumplimiento de los ODS
6. Atender las necesidades de construcción, mejora, mantenimiento y conservación de las infraestructuras de los diferentes edificios del Campus
7. Innovación Docente y Transformación Digital
8. Economía
9. Modelo de Campus, campus en red y proyección

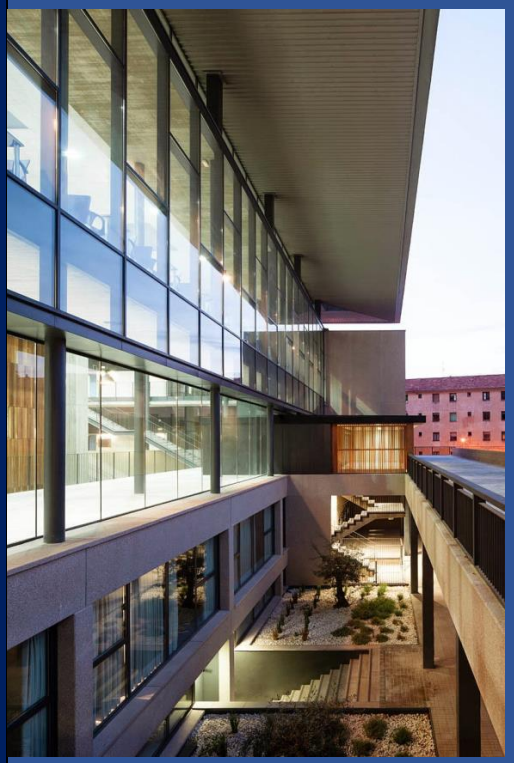

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	72/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

El Campus de la Universidad de Valladolid en Palencia ha acometido estos últimos años tareas de mantenimiento en los edificios que lo conforman, principalmente en el edificio D, en el edificio Aulario, el edificio principal de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias (conocido como edificio verde) y en el edificio E, en este último caso, en relación con el acondicionamiento, y mejora de la seguridad y de la accesibilidad de la "Sala de estudio 24 horas" situada en el citado edificio. En este sentido en el edificio Aulario, se ha procedido al cambio de ventanas para la mejora de la eficiencia energética en los decanatos de Ciencias del Trabajo y Educación, así como en despachos de la ETSIIA, aunque quedan aún por completar estos cambios, a la espera de poder abordarlas con la subvención asignada en relación con los fondos europeos asignados al Campus de la Yutera y que ascienden a 13.320.000 euros. Esta inyección económica para acometer cambios en las infraestructuras se hace indispensable si tenemos en cuenta que la UVa ha aprobado en Consejo de Gobierno un Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética que se va a aplicar en todos sus Campus y que se intensifica con el comienzo de las propuestas consensuadas de cierre en dos de los edificios del Campus todos los viernes a partir de las 15:00 horas, desde mediados del mes de marzo.

En estos años se ha acometido la reforma de tres laboratorios pertenecientes a la ETSIIA.

Continúan igualmente los trabajos académicos para la implantación del Grado Interuniversitario en Ciencias Gastronómicas para su implantación en el curso 2024-2025 y se continúa avanzando en la memoria del Grado en Biotecnología, ambos desde la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias.

De la misma forma, una vez aprobada la fusión de la Facultad de Comercio y de la Facultad de Ciencias del Trabajo en el Consejo de Gobierno de junio de 2022, y teniendo en cuenta que el Programa de estudios conjunto en relaciones laborales y comercio ha tenido un éxito rotundo de matrícula se continúa avanzando en la preparación de la misma y en la adaptación de la normativa que afecta a esta fusión.

Se ha comenzado a impartir también este curso académico y dependiente de la Facultad de Educación, la primera edición del máster en Estudios Feministas completando las plazas asignadas.

En el presente año los Campus de la UVa siguen trabajando de forma coordinada para hacer visible la oferta de estudios de nuestra Universidad, llevando a cabo las ya tradicionales jornadas de bienvenida para atraer al potencial alumnado, que se suman a las jornadas anuales de orientación para estudiantes de 2º de Bachillerato, que este año se han desarrollado en el mes de febrero con asistencia de más de setenta estudiantes de los diferentes centros de la capital palentina y de su provincia. Estas jornadas se

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	73/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

extienden también a las familias de los estudiantes. Continúan las visitas a los IES de Palencia y provincia que realizan los responsables de los tres centros que conforman el Campus.

Asimismo, los Campus han gestado por primera vez la iniciativa de lanzamiento de los Premios Campus de la UVa destinados a premiar la excelencia en el diseño, producción, divulgación y transferencia de contenidos relevantes para la educación, el conocimiento científico y el desarrollo cultural.

En este contexto podemos enunciar los objetivos estratégicos siguientes, acompañados de las líneas de actuación vinculadas para lograr su consecución a lo largo del curso 2023-2024.

Objetivo estratégico 1

CONSOLIDAR LAS TITULACIONES EXISTENTES E IMPULSAR LA IMPLANTACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS QUE FORTALEZCAN LA OFERTA ACADÉMICA

Acciones

- Dar apoyo a la puesta en marcha del Grado en **Ciencias Gastronómicas**, así como de adopción de medidas de apoyo para el de **Biotecnología**.
- Apoyar las medidas de adaptación y reglamentación de la **fusión de la Facultad de Ciencias del Trabajo y de la Facultad de Comercio**, acordada en el mes de junio de 2022 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid.
- Servir al desarrollo de estrategias de internacionalización, virtualización y apoyo a los planes de viabilidad para aquellos **másteres** que, teniendo potencial, no alcanzan un número de estudiantes suficiente.

Objetivo estratégico 2

AUMENTAR LA VISIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN

Acciones

- Promover y **apoyar la difusión de las actividades** realizadas en los departamentos, secciones departamentales y cátedras implantadas en el Campus.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	74/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Trabajar de forma transversal y colaborativa en los **tres centros que conforman el Campus.**

Objetivo estratégico 3

APOSTAR POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Acciones

- Favorecer e intensificar los **intercambios con universidades iberoamericanas y universidades de otros países**, que sean estratégicas para fortalecer las líneas de investigación de los centros del Campus, apoyando la apertura de nuevos convenios.
- Proponer la **firma de convenios marco** con las redes de universidades de las que formamos parte y aprovechar la celebración de congresos internacionales en el Campus para seguir consolidando nuestra participación en esas alianzas internacionales de universidades.
- Continuar con el **apoyo económico a los cursos de español** para extranjeros en el Campus de Palencia y desarrollar nuevas iniciativas que impulsen la formación en idiomas de nuestros estudiantes, profesores y personal técnico, de gestión y de administración y servicios con la propuesta de nuevos cursos en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización y la FUNGE.
- Promover las **visitas y los intercambios** que impliquen el conocimiento de nuestro Campus y la realización de actividades conjuntas entre estudiantes de nuestra Universidad y de otras instituciones (captación de estudiantes extranjeros).

Objetivo estratégico 4

APOYAR E INTENSIFICAR LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA Y DESARROLLAR Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Acciones

- Seguir manteniendo una **buena coordinación** con el Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte y entre los centros y el Vicerrectorado del Campus, en conexión con las comisiones establecidas: comisión de medioambiente, comisión de extensión universitaria, de ahorro energético, etc.
- Promover los **premios Campus** de la Universidad de Valladolid, para premiar la excelencia en los campos de la comunicación científica, cultural y artística.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	75/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Desarrollar y fomentar las **actividades culturales y de extensión universitaria** en colaboración con la Diputación de Palencia con la que se mantiene vigente un convenio de colaboración para actividades culturales y científicas.
- **Seguir apoyando las iniciativas del profesorado, de las asociaciones de estudiantes, del PAS**, e impulsando y generando las del propio Vicerrectorado, en coordinación con las iniciativas del equipo rectoral y de otros centros e instancias de la UVa, con el fin de servir a la función de extensión y transferencia de la Universidad. Las instalaciones del Campus han albergado numerosas actividades relacionadas con la extensión universitaria, de carácter científico, divulgativas o culturales entre otras a lo largo del curso académico.

Objetivo estratégico 5

PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS

Acciones

- Apoyar todas las iniciativas de la Delegación del Rector para la **Responsabilidad Social Universitaria.**
- Incentivar las iniciativas de la comunidad universitaria en el Campus, en concreto las relativas a **igualdad, cooperación para el desarrollo o voluntariado**.
- Seguir promoviendo y apoyando iniciativas en todo lo relacionado con **temas de interés social**, apoyando las iniciativas permanentes de las asociaciones de profesorado y PTGAS y detectando nuevas necesidades para servir a las prioridades sociales.
- Continuar con los **convenios con las asociaciones** para promover la realización de prácticas, así como otras actividades relacionadas con la visibilización.
- Mantener las bases que permitan coordinar todas las **acciones vinculadas con los ODS**, a iniciativa del profesorado, alumnado y PAS.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	76/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 6

ATENDER LAS NECESIDADES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CAMPUS

Acciones

- Atender a las **prioridades de dotación** para aquellas nuevas iniciativas que se presenten.
- **Apoyar las acciones del Vicerrectorado de Infraestructuras, Patrimonio y Sostenibilidad**, con el fin de adaptar las aulas y otros espacios docentes e investigadores que se precisan para impartir la docencia de los nuevos estudios de Ciencias Gastronómicas o en su momento del futuro Grado en Biotecnología, o los espacios para el alumnado del PEC en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Comercio.
- Atender a las **necesidades de espacios** de la Facultad de Educación que ha incrementado el número de estudiantes.
- Asegurar los procedimientos consensuados que permitan aplicar las **medidas de ahorro energético** que la UVa ha acordado en su máximo órgano de gobierno, apoyando su aplicación.

Objetivo estratégico 7

INNOVACIÓN DOCENTE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Acciones

- Apoyar las propuestas del **Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital.**
- Diseñar y aplicar **propuestas de desarrollo tecnológico** que sirvan a la mejora de la comunicación interna y externa, permitan renovar metodologías didácticas y de formación.
- **Promocionar los PID y GID** en colaboración con el Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	77/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 8

ECONOMÍA

Acciones

- Cumplir con los **objetivos presupuestarios** aprobados por los órganos de gobierno de la Universidad.
- **Aplicar las previsiones presupuestarias** y el presupuesto asignado, cumpliendo con los repartos porcentuales de los centros previamente establecidos.

Objetivo estratégico 9

MODELO DE CAMPUS, CAMPUS EN RED Y PROYECCIÓN

Acciones

- **Mejorar el posicionamiento del Campus de Palencia** en los entornos académico, social y cultural de carácter local, provincial y regional.
- Seguir promoviendo acciones y participando y estando presente en cuantas iniciativas institucionales se planteen y que sirvan para mejorar y dar visibilidad a la UVa, asentando la **presencia de nuestra Universidad** (Campus) en todos los entornos.
- Fortalecer el papel del Campus de Palencia como **elemento dinamizador del desarrollo territorial**.
- Poner en práctica un **concepto de salud integral** de la comunidad universitaria.
- **Promover la actividad física** y apoyar actividades que trabajen ese concepto de salud integral, en coordinación con el Servicio de Deportes del Campus.
- Fomentar la firma de **convenios de colaboración con los servicios de deportes del Ayuntamiento**, así como la colaboración público-privada con las empresas dedicadas al sector del deporte en Palencia en la cesión de instalaciones o mejora de precios en los servicios para la comunidad universitaria.
- **Reconocer el papel motor del PTGAS** e involucrar al colectivo en la toma de decisiones.
- Ampliar la **implicación de los diferentes colectivos** del Campus en la aplicación de medidas de ahorro energético.
- Dar continuidad a **actividades conjuntas** que se realizan (intercampus), con especial incidencia en los Premios Campus Universidad de Valladolid.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	78/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

El Campus María Zambrano de la Universidad de Valladolid sigue manteniendo como objetivos prioritarios la calidad de la docencia y la investigación y la extensión del saber y el conocimiento en su entorno.

En estos últimos años se han finalizado las dos primeras fases del Campus. Las medidas de ahorro energético implantadas han llevado a retrasar el inicio de las obras de la Fase III, como estaba inicialmente previsto, por el imprescindible reajuste presupuestario que implicará tener que asumir los costes añadidos de la factura por los consumos energéticos calculados para el nuevo ejercicio. Se recuerda que la UVa ha aprobado en Consejo de Gobierno un plan de ahorro energético que se va a aplicar en todos sus Campus.

Esta circunstancia ha sido explicada por el propio Rector de la UVa a la comunidad universitaria del Campus y también se ha referido a que los principales esfuerzos para el curso 2023-2024 se van a concentrar en todos los preparativos para el comienzo del Grado en Enfermería en el propio recinto actual del Campus, abordando las obras menores de habilitación de dos aulas, para que el comienzo del curso sea factible en las instalaciones del recinto actual en septiembre del presente año. También se ha informado del comienzo de las obras de adaptación del Edificio Vicerrector Santiago Hidalgo para que en el curso 2024-2025 sea factible que la primera promoción de Enfermería curse en ese edificio los próximos años del Grado hasta que las instalaciones en el complejo del Hospital General de Segovia se hayan finalizado como en su día anunció el Presidente de la Comunidad, D. Alfonso Fernández Mañueco. Los costes de todas las obras en el edificio del Santiago Hidalgo serán asumidos íntegramente por la Junta de Castilla y León, al igual que la contratación de nuevo profesorado para la implantación del Grado en Enfermería sin que esto suponga un incremento que repercuta en el capítulo 1 del presupuesto de la UVa.

En el presente año los Campus de la UVa siguen trabajando de forma coordinada para hacer visible la oferta de estudios de nuestra Universidad, llevando a cabo unas ya tradicionales jornadas de bienvenida para atraer al potencial alumnado. En el caso de Segovia las jornadas han permitido recibir a cerca de 500 estudiantes de primero y segundo de Bachillerato de un total de 10 centros de Segovia y de un Instituto de El Espinar. El descenso de natalidad va a producir ya en los próximos cursos una caída en la matriculación de estudiantes y, por este motivo, es imprescindible desarrollar estrategias capaces de amortiguar este previsible descenso en la matrícula de estudiantes en nuestra Universidad.

Asimismo, los Campus han lanzado por primera vez la iniciativa de los Premios Campus de la UVa destinados a premiar la excelencia en el diseño, producción, divulgación y

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	79/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

transferencia de contenidos relevantes para la educación, el conocimiento científico y el desarrollo cultural.

En este contexto podemos enunciar los objetivos estratégicos siguientes, acompañados de las líneas de actuación vinculadas para lograr su consecución a lo largo del curso 2023-2024.

Objetivo estratégico 1

CONSOLIDAR LAS TITULACIONES EXISTENTES E IMPULSAR LA IMPLANTACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS QUE FORTALEZCAN LA OFERTA ACADÉMICA

Acciones

- Dar apoyo a la puesta en marcha de la titulación de **Enfermería en Segovia** y hacer el seguimiento y adopción de medidas de apoyo para la implantación del nuevo Grado en **Comunicación Digital** para el curso 2024-2025.
- Servir al desarrollo de **estrategias de internacionalización** y planes de viabilidad para aquellos Másteres que, teniendo potencial, no alcanzan un número de estudiantes suficiente.

Objetivo estratégico 2

AUMENTAR LA VISIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN

Acciones

- **Promover la difusión de las actividades** realizadas en los Departamentos, áreas departamentales y Cátedras implantadas en el Campus.
- Trabajar de forma transversal en los ámbitos de la **Comunicación, la Educación, la Informática** y, a partir del curso 2023-24, con la implantación de la nueva titulación, el de la **Salud**.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	80/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 3

APOSTAR POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Acciones

- Favorecer e intensificar los **intercambios con universidades iberoamericanas** y universidades de otros países, que sean estratégicas para fortalecer las líneas de investigación de los centros del Campus, apoyando la apertura de nuevos convenios.
- Proponer la **organización y celebración de Congresos internacionales** y aumentar la participación de nuestro profesorado en Congresos realizados en otros países.
- Proponer la firma de **convenios marco con las redes de universidades** de las que formamos parte y aprovechar la celebración de congresos internacionales en el Campus para seguir consolidando nuestra participación en esas alianzas internacionales de universidades.
- **Apoyar a las titulaciones** que tienen una asentada implantación de idiomas en sus grados como Turismo, PEC de Turismo y Publicidad, Educación Infantil y Primaria, y también a las titulaciones que se prevén de nueva implantación como Enfermería y Comunicación Digital y desarrollar nuevas iniciativas que apoyen la formación de nuestros estudiantes y profesores con la propuesta de nuevos cursos en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización.
- Promover las visitas y los intercambios que impliquen el **conocimiento de nuestro Campus** y la realización de actividades conjuntas entre estudiantes de nuestra Universidad y de otras instituciones (captación de estudiantes extranjeros).

Objetivo estratégico 4

APOYAR E INTENSIFICAR LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA Y DESARROLLAR Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Acciones

- Fomento de las **actividades culturales** y de extensión universitaria.
- Seguir manteniendo una buena **coordinación con el Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte** y entre los centros y el Vicerrectorado del Campus, con la programación de las reuniones fijadas dentro del comité directivo del campus y en las comisiones establecidas: comisión económica, de ahorro energético, etc.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	81/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Continuar con la política hasta ahora seguida con el objetivo de **hacer visibles las actividades** que se realizan en el Campus, las iniciativas de la comunidad universitaria y en colaboración con las instituciones.
- **Promover los premios Campus** de la Universidad de Valladolid, para premiar la excelencia en los campos de la comunicación científica, cultural y artística.
- Continuar con la política de **mejora de la web del Vicerrectorado** en coordinación con las webs de los centros.
- Seguir apoyando las **iniciativas del profesorado, de las asociaciones de estudiantes, del PAS,** e impulsando y generando las del propio Vicerrectorado, en coordinación con las iniciativas del equipo rectoral y de otros centros e instancias de la UVa, con el fin de servir a la función de extensión y transferencia de la Universidad. Las instalaciones del Campus han llegado a albergar más de 200 iniciativas complementarias de la docencia, a lo largo del curso académico.
- Continuar con las labores de **apoyo al profesorado, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y al alumnado en sus iniciativas creativas**.

Objetivo estratégico 5

PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS

Acciones

- Apoyar todas las iniciativas de la Delegación del Rector para la **Responsabilidad Social Universitaria**.
- Incentivar las iniciativas de la comunidad universitaria en el Campus en concreto las relativas a **igualdad, cooperación para el desarrollo o voluntariado**.
- Seguir promoviendo y apoyando iniciativas en todo lo relacionado con **temas de interés social**, apoyando las iniciativas permanentes de las asociaciones de profesorado y PTGAS y detectando nuevas necesidades para servir a las prioridades sociales.
- Continuar con los **convenios** con las asociaciones para promover la realización de prácticas, así como otras actividades relacionadas con la visibilización.
- Mantener las bases que permitan **coordinar todas las acciones vinculadas con los ODS**, a iniciativa del profesorado, alumnado y PAS.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	82/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 6

ATENDER LAS NECESIDADES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CAMPUS

Acciones

- Atender a las **prioridades de dotación** para aquellas nuevas iniciativas que se presenten. En el caso concreto del curso 2023-2024, apoyar las acciones del Vicerrectorado de Infraestructuras, Patrimonio y Sostenibilidad con el fin de adaptar las aulas que se precisan para impartir la docencia de los nuevos estudios de Enfermería, dependientes de la Facultad de Enfermería de Valladolid.
- Asegurar la correcta transmisión de las medidas adoptadas desde los órganos de Gobierno de la Universidad, con el fin de asegurar el **diálogo constructivo** entre los diferentes eslabones de la cadena. En el presente ejercicio, asegurar los procedimientos que permitan aplicar las medidas de ahorro energético que la UVa se autoimpone, contribuyendo a su aplicación y explicando otras medidas que afectan a la paralización o ralentización de algunos de los proyectos, por imperativos económicos.

Objetivo estratégico 7

INNOVACIÓN DOCENTE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Acciones

- **Apoyar las propuestas del Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital**, informando de los proyectos propios de los centros y del propio Vicerrectorado del Campus en docencia, investigación y transferencia.
- Diseñar y aplicar **propuestas de desarrollo tecnológico** que sirvan a la mejora de la comunicación interna y externa, permitan renovar metodologías didácticas y estén al servicio de propuestas docentes en vanguardia de la educación universitaria de nuestro país.
- Colaborar con la **Cátedra de Educomunicación y Tecnologías Disruptivas** y con los GIR con implantación en el Campus, dando apoyo a todas las iniciativas que se promuevan.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	83/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 8

ECONOMÍA

Acciones

- Cumplir con los **objetivos presupuestarios** aprobados por los órganos de gobierno de la Universidad.
- **Aplicar las previsiones presupuestarias**, atendiendo a las decisiones pactadas con el consejo directivo del Campus, cumpliendo con los repartos porcentuales previamente establecidos y respondiendo a la relación coste-eficacia, lo que permita resolver con responsabilidad y eficiencia las partidas presupuestarias asignadas al Campus María Zambrano.

Objetivo estratégico 9

MODELO DE CAMPUS, CAMPUS EN RED Y PROYECCIÓN

Acciones

- Mejorar el **posicionamiento del Campus de Segovia** en los entornos académico, social y cultural de carácter local, provincial y regional.
- Seguir promoviendo acciones y participando y estando presente en cuantas iniciativas institucionales se planteen y que sirvan para mejorar y **dar visibilidad a la UVa**, asentando la presencia de nuestra Universidad (Campus) en todos los entornos.
- Fortalecer el papel del Campus de Segovia como **elemento dinamizador del desarrollo territorial.**
- **Continuar definiendo las fortalezas del Campus** en los ámbitos de la comunicación, la educación, las tecnologías de la información y, a partir del próximo curso, en el concepto integral de la salud.
- Poner en práctica un **concepto de salud integral** de la comunidad universitaria.
- **Promover la actividad física** y apoyar actividades que trabajen ese concepto de salud integral programando actividades que ayuden a los cuidados de las personas y al equilibrio emocional de la comunidad universitaria.
- Continuar impulsando la **cualificación y contratación de profesorado**, estimulando la presentación de candidatos y candidatas al Grado en Enfermería, dentro del ámbito de las Ciencias de la Salud.
- **Reconocer el papel motor del PTGAS** e involucrar al colectivo en la toma de decisiones.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	84/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Informar de las nuevas **necesidades de personal de plantilla** del Campus a partir de la ampliación de instalaciones y conseguir que se dote del personal requerido en las diferentes áreas.
- Ampliar la implicación de los diferentes colectivos del Campus en la aplicación de **medidas de ahorro energético**.
- Dar continuidad a **actividades conjuntas** que se realizan (intercampus), con especial incidencia en los Premios Campus Universidad de Valladolid.
- Seguir impulsando actividades que estimulen la cooperación interdepartamental e intercampus**, reforzando el orgullo de pertenencia a la Universidad de Valladolid**.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	85/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

En el Campus de Soria se continúa con el equipamiento del edificio I+D+i y la reordenación de espacios en las instalaciones preexistentes con el objetivo último de optimizar el uso de las instalaciones por todos los miembros de la comunidad universitaria. En esta línea destacan la próxima adjudicación de espacios a empresas y la puesta en marcha de espacios para becarios, profesores visitantes, doctorandos y másteres, así como la reordenación de algunos seminarios para acoger a nuevo profesorado estable.

Las instalaciones deportivas son otra apuesta irrenunciable debido, por un lado, al éxito del Grado en Actividad Física y del Deporte, su implementación y la proximidad de la graduación de la primera promoción. Por otro, la comunidad universitaria de Soria y su Campus quedarían dotadas de unas instalaciones modernas. Este aspecto, como tantos otros, quedará supeditado al contexto económico general de la UVa y su evolución.

De momento, el Consejo de Gobierno ha aprobado un plan de ahorro energético que se va a aplicar en todos sus Campus y que se concreta con el cierre consensuado y anticipado de todos los espacios de lunes a jueves (y en el Campus todos los viernes a partir de las 15 horas, desde comienzos del mes de marzo).

Los nuevos retos académicos se concretan en la reforma de los másteres ofertados que han pasado –con un incremento sobresaliente en la matrícula– en el caso de la EIFAB a un formato semipresencial y en el inicio del mismo proceso en la Facultad de Traducción e Interpretación. Como novedad pionera en la UVa se han aprobado las primeras microcredenciales (EIFAB) que van a suponer un cambio de paradigma en la enseñanza universitaria en general y en el Campus en particular y se trabaja en el diseño inicial de dobles grados y másteres en la Facultad de Educación una vez próximo a finalizar la primera promoción del Grado en CAFYD. Se han intensificado los convenios con instituciones deportivas y se trabaja en el diseño de las primeras prácticas curriculares una vez integrado profesorado estable en la nueva titulación.

El Campus sigue trabajando de forma coordinada para hacer visible la oferta de estudios de nuestra Universidad, llevando a cabo las ya tradicionales jornadas de bienvenida para atraer al potencial alumnado, que este año se han desarrollado en el mes de marzo con asistencia de más de quinientos alumnos de trece centros educativos de Soria y provincia. Estas jornadas se extienden también a las familias de los estudiantes con especial difusión de la Residencia Universitaria. Continúan también las visitas de los centros y el Vicerrectorado a los institutos, también de la provincia.

Los estudiantes del Campus de Soria vuelven a beneficiarse de las becas del Plan Soria con especial impacto en la matrícula de los másteres y son indudablemente el eje principal de la acción de gobierno. La renovación y consolidación de la plantilla de profesorado y la

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	86/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

estabilización del PTGAS con los procesos en curso constituyen también parte principal de las necesarias acciones inmediatas.

Intensificar todavía más la colaboración con las instituciones locales, provinciales, regionales y nacionales debe estar presente en todo momento para reforzar la importancia de la presencia de la UVa en el territorio soriano en sus aspectos social, cultural y económico como eje vertebrador del territorio.

Asimismo, los Campus han promovido por primera vez la iniciativa de los Premios Campus de la UVa destinados a premiar la excelencia en el diseño, producción, divulgación y transferencia de contenidos relevantes para la educación, el conocimiento científico y el desarrollo cultural.

En este contexto podemos enunciar los objetivos estratégicos siguientes, acompañados de las líneas de actuación vinculadas para lograr su consecución a lo largo del curso 2023-2024.

Objetivo estratégico 1

CONSOLIDAR LAS TITULACIONES EXISTENTES E IMPULSAR LA IMPLANTACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS QUE FORTALEZCAN LA OFERTA ACADÉMICA

Acciones

- Dar apoyo a la reforma y puesta en marcha del **Máster en Ingeniería de la Bioenergía y Sostenibilidad Energética y del Máster en Traducción en Entornos Digitales Multilingües**.
- Facilitar el soporte necesario para el estudio y **desarrollo de dobles grados** entre las Facultades de Educación y Ciencias de la Salud en lo relativo al Grado en Actividad Física y del Deporte.
- Acompañar a la **Facultad de Ciencias de la Salud** en las fases de implantación de un nuevo máster en este centro.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	87/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 2

AUMENTAR LA VISIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN

Acciones

- Promover, coordinar y apoyar la **difusión de las actividades** realizadas en los departamentos, secciones departamentales y cátedras implantadas en el Campus.
- **Trabajar de forma transversal y colaborativa** en los cinco centros que conforman el Campus, incidiendo en las acciones de transferencia a la sociedad y la presencia descentralizada de actividades universitarias también en los pueblos de la provincia.

Objetivo estratégico 3

APOSTAR POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Acciones

- Favorecer e intensificar los **intercambios con universidades iberoamericanas** y universidades de otros países, que sean estratégicas para fortalecer las líneas de investigación de los centros del Campus.
- Apoyar la presencia física de **asociaciones estudiantiles** que faciliten la presencia internacional en todos los centros.
- Proponer la **firma de convenios marco con las redes de universidades** de las que formamos parte y aprovechar la celebración de congresos internacionales en el Campus para seguir consolidando nuestra participación en esas alianzas internacionales de universidades.
- Continuar con el **apoyo económico a los cursos de español** para extranjeros en el Campus de Soria y desarrollar nuevas iniciativas que impulsen la formación en idiomas de nuestros estudiantes, profesores y personal técnico, de gestión y de administración y servicios con la propuesta de nuevos cursos en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización y la FUNGE.
- **Promover las visitas y los intercambios** que impliquen el conocimiento de nuestro Campus y la realización de actividades conjuntas entre estudiantes de nuestra Universidad y de otras instituciones (captación de estudiantes extranjeros).
- Consolidar la **recepción cuatrimestral de los estudiantes Erasmus** del Campus, la cual viene haciéndose desde hace dos cursos académicos.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	88/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 4

APOYAR E INTENSIFICAR LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA Y DESARROLLAR Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Acciones

- Seguir manteniendo una buena **coordinación con el Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte** y entre los centros y el Vicerrectorado del Campus.
- Mantener y coordinar la **presencia de toda la comunidad universitaria** en los programas y espacios semanales de radio difundiendo noticias de actualidad.
- **Apoyar las iniciativas de los distintos colectivos** internos y externos con el fin de configurar una oferta atractiva de extensión y transferencia de la Universidad. El Campus ha aumentado el número y calidad de las actividades relacionadas con la extensión universitaria, de carácter científico, divulgativas o culturales, y es ya un referente en la oferta cultural de Soria.

Objetivo estratégico 5

PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS

Acciones

- Apoyar todas las iniciativas de la Delegación del Rector para la **Responsabilidad Social Universitaria**, ayudando a canalizar la ya extensa y acreditada vocación solidaria de la comunidad universitaria soriana en áreas como igualdad, cooperación para el desarrollo o voluntariado.
- Mantener las bases que permitan coordinar todas las **acciones vinculadas con los ODS**, a iniciativa del profesorado, alumnado y PAS.
- Promover y apoyar la nueva acción de **colaboración a desarrollar este curso académico con el centro penitenciario de Soria**. Las actividades previstas incluyen seis sesiones informativas a demanda de la población reclusa, proyecciones de películas, competiciones deportivas, la actuación del grupo de teatro del Campus, e incluso una vista al mismo a desarrollar desde marzo a noviembre. Entendemos que esta interesante nueva vía debe formalizarse en el futuro con un convenio de colaboración extensible a todos los campus de la UVa.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	89/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 6

ATENDER LAS NECESIDADES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CAMPUS

Acciones

- Atender a las **prioridades de dotación** para aquellas nuevas iniciativas que se presenten para adecuar nuevos espacios docentes e investigadores como la nueva y novedosa aula infantil de la Facultad de Educación, que se ha habilitado recientemente.
- Atender las **necesidades crecientes de espacios** de la Facultad de Educación en el Grado en Actividad Física y Deporte que requieren de espacios nuevos para la docencia y la investigación.
- La **reordenación de espacios** hace conveniente también dotar al servicio de medios audiovisuales de un nuevo espacio, así como aumentar las salas de trabajo colaborativo de la Biblioteca.
- Asegurar los procedimientos consensuados que permitan aplicar las **medidas de ahorro energético** y que han conformado el Campus de Soria como un espacio notablemente eficiente en el ámbito energético.

Objetivo estratégico 7

INNOVACIÓN DOCENTE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Acciones

- Diseñar y aplicar **propuestas de desarrollo tecnológico** que sirvan a la mejora de la comunicación interna y externa, permitan renovar metodologías didácticas y de formación.
- **Promocionar los PID y GID** en colaboración con el Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital.
- Apoyar las **propuestas del Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital** poniendo a su disposición los medios y la colaboración del servicio de medios audiovisuales del Campus.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	90/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo estratégico 8

ECONOMÍA

Acciones

- Cumplir con los **objetivos presupuestarios** aprobados por los órganos de gobierno de la Universidad y aumentar los ingresos por alquileres de espacios del Campus.
- Aplicar las previsiones presupuestarias y el presupuesto asignado, cumpliendo con los repartos porcentuales de los centros previamente establecidos.
- Intensificar los numerosos y crecientes **alquileres de espacios** a instituciones públicas y privadas que conforman ya una fuente creciente de ingresos. Nuestros espacios han albergado por primera vez una oposición a escala regional.

Objetivo estratégico 9

MODELO DE CAMPUS, CAMPUS EN RED Y PROYECCIÓN

Acciones

- Mejorar el **posicionamiento del Campus de Soria** en los entornos académico, social y cultural de carácter local, provincial y regional.
- Seguir promoviendo acciones y participando y estando presente en cuantas iniciativas institucionales se planteen y que sirvan para mejorar y **dar visibilidad a la UVa**, asentando la presencia de nuestra Universidad (Campus) en todos los entornos.
- Fortalecer el papel del Campus de Soria como **elemento dinamizador del desarrollo territorial.**
- Continuar la activa **presencia del Campus en la vida local y provincial**, descentralizando actividades de Vicerrectorado, FUNGE y Parque Científico en la provincia.
- Poner en práctica un **concepto de salud integral** de la comunidad universitaria.
- **Promover la actividad física** y apoyar actividades que trabajen ese concepto de salud integral en coordinación con el Servicio de Deportes del Campus.
- **Fomentar la firma de convenios de colaboración** con entidades y clubes que han aumentado notablemente el último año.
- **Reconocer el papel motor del PTGAS** e involucrar al colectivo en la toma de decisiones.
- Ampliar la implicación de los diferentes colectivos del Campus en la aplicación de **medidas de ahorro energético**.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	91/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Dar continuidad a **actividades conjuntas** que se realizan (intercampus), con especial incidencia en los Premios Campus Universidad de Valladolid
- Colaborar con las **actividades del cineclub**, actividades de extensión universitaria de la residencia, así como mayor participación de las cátedras del Campus en la formación y difusión del conocimiento y su transferencia. Especial importancia tienen ya los cursos de verano que en su segunda edición se van a realizar con la colaboración de las entidades locales y regionales configurando una actividad, liderada por la UVa, con impacto notable en la ciudad y provincia.

Código Seguro De Verificación	+p5D7ks5KjepAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	17/05/2023 11:37:48
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2023 20:35:33
Observaciones		Página	92/92
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bp5D7ks5KjepAUrcIPbSCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		